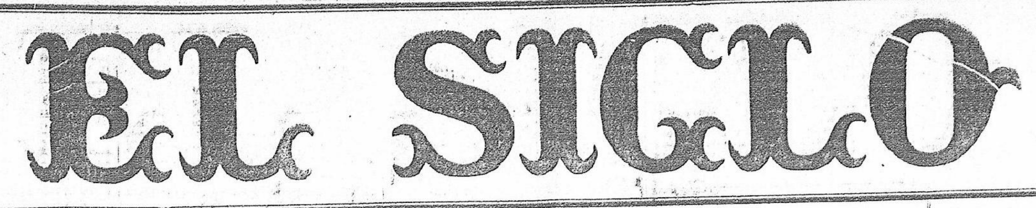
Montevideo—Viérnes 29 de Mayo de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,163



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, directeur de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Lóndres, Mayo 28—Segun los últimos despachos de Alejandría, el cólera parece revestir por ahora un carácter benigno. La mayor parte de los atacados están en vías de curacion.

Lisboa, 28—Telegramas de Paris anuncian que las negociaciones financieras entabladas en esa plaza por el Ministro de Hacienda de Portugal están en buen camino y prometen una pronta y favorable solucion.

Buenos Aires, 29—Remitióse á la Cámara de Diputados una solicitud de los fabricantes, agricultores, comerciantes é industriales de Tucuman, pidiéndole el rechazo del proyecto Molina rebajando los derechos de Aduana sobre los artículos de primera necesidad, que dicen arruinaría completamente la industria azucarera, si el citado proyecto convirtiérase en ley.

—Anúnciase para la semana próxima una interpelacion al Ministro de Hacienda sobre asuntos aduaneros correspondientes á 1887-189 .

—Numerosa concurrencia asistió ayer tarde á los funerales del doctor Derqui, efectuados con los honores correspondientes. Hicieron uso de la palabra el Ministro del Interior en nombre del Ejecutivo, el doctor Pizarro en representacion del Senado y Solano Alvarez en nombre del partido autonomista de Corrientes.

—Clodomiro Uturbey y Ceferino Ramirez, capitanes de navío, son indicados para las vacantes de comodoros que existen en la marina.

—La revista de los batallones infantiles suspendióse ayer á causa del mal tiempo, como tambien las carreras de Belgrano que fueron postergadas hasta el juéves próximo.

—Un telegrama del ministerio del gobierno revolucionario de Iquique hace saber que la *Esmeralda*, detenida en Acapulco (Méjico), salió con rumbo á Chile. Del *Itata* y de su cargamento nada dice.

—Diarios de Buenos Aires publican:

Rio de Janeiro, 28—Asistió numerosa concurrencia á la procesion de Corpus Christi.

Valparaiso, 28—Un decreto del Gobierno, de ayer, separa de sus empleos á los ministros de la Corte de Apelaciones de Tacna, José Francisco Vergara, José Miguel Varras, Enrique Barros, al fiscal Agustin Rodriguez al relator Cárlos Vial Bello y el secretario Emilio Martinez Rioseco por haberse trasladado á desempeñar sus funciones en Iquique, y puesto á la disposicion del Gobierno revolucionario.

Anteayer fué puesto en libertad Manuel Salustio Fernandez, director gerente del Banco de Valparaiso en Santiago, con obligacion de trasladarse al campo.

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto del Ejecutivo derogando la ley del 5 de Mayo sobre los derechos aduaneros. La nueva ley empezará á regir dentro de 80 dias despues de su publicacion. Pagarán los derechos diez por ciento en pesos fuertes y el resto á papel, á un peso setenta y cinco centavos. En el segundo mes veinte por ciento en pesos fuertes y así sucesivamente hasta el ciento por ciento, todos en pesos fuertes. La misma ley pasó ayer al Senado y fué aprobada.

Tambien aprobóse el proyecto de Lauro Barros por 11 votos contra 9 sobre la emision de billetes de 60 centavos.

El vice-almirante Viel renunció su puesto de intendente de Valparaiso, por motivos de salud. Será reemplazado por Enrique Villegas, ex-intendente de Antofagasta.

Valparaiso 26—Los señores Gonzalo Bulnes y Demetrio Lastarria, en viaje á esa en calidad de desterrados, han sufrido sérios percances en la Cordillera con motivo de los últimos temporales, pues han estado en inminente peligro de perecer helados; pero se sabe que están sanos y salvos.

Tambien se anuncia que el empresario de teatros Oliva Martí, con varios artistas que salieron hace ocho dias de Guardia Viejas, no han llegado aun á los Andes.

—Cartas particulares recibidas de Guayaquil comunican que ha llegado allí Nicolás de Piérola, queriendo permanecer de incógnito, pero las autoridades ecuatorianas descubriéronlo y le notificaron que debia internarse ó abandonar el país.

Valparaiso, 27—La Cámara de Diputados en la sesion del sábado acordó constituirse en sesion secreta para la discusion de los proyectos financieros.

—El *Tacora* de Tacna publica la nómina de los prisioneros llevados á Arica por el vapor *Cachapoal* de Iquique y que habian permanecido á bordo de los trasportes.

—El Ministro de los Estados Unidos ha rectificado con la siguiente carta á *La Nacion* la publicacion hecha por ese diario sobre la actitud de su país en las actuales circunstancias:

Legacion de los Estados Unidos—Santiago, Mayo 23 de 1891.—Señores editores de *La Nacion*:—Muy señores mios:—En el editorial del estimado diario de ustedes fecha de hoy, encuentro un párrafo que puede ser ocasionado á producir una inteligencia equivocada con respecto á la actitud de los Estados Unidos con relacion al conflicto que hoy por desgracia divide á la noble y generosa nacion chilena, y espero que tengan ustedes á bien permitirme rectificar ese párrafo que muchos han interpretado como una prueba de que los Estados Unidos se hallan próximos á intervenir en los asuntos internos de Chile. Es el siguiente: "Hoy mismo el almirante americano sacudiría á los revolucionarios el látigo que se sacude sobre las espaldas del pirata y el gobierno de Méjico niega los recursos de la honradez al buque traidor metido en sus aguas". Si bien no se me ha comunicado ni oficial, ni personalmente una sola palabra de parte de mi gobierno con relacion al *Itata* y la *Esmeralda*, y por lo tanto nada sé absolutamente con respecto á sus procedimientos en este asunto, fuera de lo que hallo en los diarios de aquí y en otras fuentes de informaciones, abrigo la plena confianza de que los Estados Unidos limitarán estrictamente su accion á lo que cumple á sus deberes para con un gobierno amigo y al mantenimiento de su propio decoro y de que con igual extrictez evitará dar paso alguno que pudiera ser considerado como una intervencion en los asuntos internos de un pueblo amigo. Agradeciendo á ustedes, anticipadamente la insercion de estas líneas, tengo el agrado de suscribirme de ustedes, señores editores, atento y seguro servidor.—*Patrick Egan*.

—El *Imperial* fondeó ayer. Trae tres prisioneros guardias marinas: Gomez, juez de Taltal: señor Zañartu y un sargento. Tambien trae siete soldados heridos de la division Robles y aparatos telegráficos de ese puerto.

Rio Janeiro, 27—El *Jornal do Commercio* publica el testamento del emperador don Pedro, otorgado en Cannes el 3 de Abril.

—Cambio sobre Lóndres 16 1/2 d.

Santiago de Chile, 27—Vapor *Mendoza*, confirma las noticias que trasmitió el comandante Moraga con motivo de su expedicion á la costa de Antofagasta y Tarapacá.

El viaje de las torpederas y falta de pago al ejército han producido sérios desórdenes en Iquique.

Tuvo lugar un gran motin. Algunos tripulantes de buques y dos batallones sublevaronse, lanzándose á la calle en plena revuelta y entregándose al saqueo.

De cada uno de los cuerpos restantes de la guarnicion de Iquique sacaron una compañía, y unidos con la policía y bien amunicionados, atacaron á los sublevados, produciéndose un choque sangriento en las calles de Iquique.

Hubo muchos muertos y heridos, lográndose desarmar á los amotinados.

Los marineros de la escuadra trataron de colocar en Iquique una lancha torpedo en condiciones adecuadas, para que en ella pudieran tropezar las torpederas del gobierno. Estando en la operacion estalló el torpedo, destrozando la lancha y ocasionando la muerte de casi todos sus tripulantes.

La exportacion del salitre y los negocios muy perturbados, por las alarmas que infunde la desmoralizacion del ejército.

El *Itata* no habia llegado á Iquique, pero sabíase que las exigencias de los representantes del gobierno americano habian determinado la devolucion del buque con las armas, municiones y tripulantes con que salió del puerto de San Diego.

La Nacion publica las cartas secuestradas en Enero á los revolucionarios, en que demuéstrase la complicidad de algunos bancos y la participacion de algunas personas notables.

Tambien publícanse algunos telegramas cambiados entre los revolucionarios de Calderas, Taltal y Antofagasta que fueron tomados por el *Imperial* en Taltal. En ellos se dice que los cañones del *Blanco* no han sido extraidos. Demuestran estar faltos de armas y de recursos pecuniarios, y comunican á sus agentes que los trasportes *Lautaro* y *Laja* navegan con bandera inglesa.

El ejecutivo ha presentado los siguientes proyectos de ley á la Cámara de diputados: uno para que la próxima eleccion de presidente de la República se haga en el modo, forma y condiciones establecidas por la constitucion y por la ley de 20 de Agosto del 90 con las modificaciones que indica; otro para que los derechos de internacion, exportacion y almacenaje, se paguen durante el primer mes un diez por ciento de lo adeudado en pesos fuertes ó su equivalente en moneda de oro, lo restante en papel autorizado por ley en proporcion de un peso setenta y cinco centavos por cada peso de moneda metálica.

La parte de pago que deberá hacerse en metálico durante el segundo mes será de un veinte por ciento, en el tercero de un treinta y así sucesivamente, aumentando en un diez por ciento, no admitiéndose á partir del décimo mes inclusive otra moneda que la metálica; otro para que diversos artículos de uso frecuente en las clases desheredadas de la fortuna paguen á su internacion solo un 20 % sobre su avalúo, y otro para autorizar al presidente de la República para que pueda emitir billetes de curso forzoso hasta seis millones de pesos convertibles en pesos fuertes con ley de nueve décimos fino á su presentacion.

Todos estos proyectos fueron aprobados por la Cámara de Diputados.

Comerciales

Lóndres, 28—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 46.50.

Buenos Aires, 29—Onzas, 66.30.
Esterlinas, 20.80.
Acciones Banco Nacional, sin operaciones.
Id. Banco Constructor, 3.60.
Id. Muelles Catalinas, 5.20.
—Reina animacion extraordinaria en la Bolsa.

NOTICIAS GENERALES

El hombre de las comisiones—Dice *La Paz* de Treinta y Tres con el título de *Saturno Acosta*:

"Hace algun tiempo que la prensa de la capital se ocupó del nombre con que epigrafiamos estas líneas, á consecuencia de haber aparecido en el Balance de la Tesorería Nacional recibiendo cantidades por comisiones del Ministerio de la Guerra, ignorándose qué comisiones desempeñaba, ni menos si existia un viviente con ese nombre.

El mártes tuvimos conocimiento que en la cárcel de nuestra villa se hospedaba un individuo con el mismo nombre, y nos propusimos averiguar la causa de su prision y si efectivamente era el mismo comisionado del Ministerio de la Guerra.

En el local que sirve de oficina al señor comisario encargado de la custodia de presos, nos encontramos con un individuo de estatura regular, color trigueño, afeitado elegantemente de bigote y pera, pelo largo que le caia sobre los hombros, pobremente vestido y representando unos treinta años; sus pequeños ojos nos dirigian algunas miradas de desconfianza y *de ganchete* como ha dado en llamarse á los que no miran de frente.

Nos dijo en resúmen que solo tenia veinticinco años, que era el mismo Saturno Acosta que fué comisionado del Ministerio de la Guerra y presentemente protegido por el doctor Brian, que andaba buscando trabajo con preferencia en alguna panadería por ser maestro de pala, que es dueño de algunas fincas en el centro y afueras de Montevideo y otras varias cosas que no se relacionaban con su estado presente.

Al preguntarle si era oficial de línea y contestándonos negativamente, manifestamos nuestra estrañeza de que teniendo el Ministerio de la Guerra infinidad de jefes y oficiales en quienes es presumible se tenga confianza, se hubiera comisionado á un particular, máxime siendo tan jóven y mucho más tratándose de cantidades de mil pesos que aquel Ministerio pagó por comisiones que deben considerarse de mucha importancia.

Se nos mostró muy poco satisfecho con nuestras observaciones y tuvimos que doblar la hoja.

Nos dijo que venia pasando muchos trabajos, durmiendo á campo raso y con poco abrigo y que no siempre comia, que habia pasado á nado algunos arroyos; pero sin poder conseguir nos dijera en que consistia el apuro é incomodidades con que viajaba.

Debido precisamente á lo poco satisfactorias que eran sus contestaciones, es que la policía lo detuviera, poniéndolo sin embargo en libertad despues de justificado que no habia mérito para que continuara esa detencion, preguntándose á este efecto al doctor Brian y al Ministro de la Guerra que contestaron ser Acosta *una persona de bien*.

En el momento de estar en libertad y probablemente festejando *el triunfo*, el Saturno Acosta y su acompañante, (lo acompaña un jóven de 18 años próximamente, que dice ser su hermano) se fueron á una casa de familia probablemente con intenciones *non santas*, y obtuvieron por resultado, que la policía los acomodara en el Hotel del Gallo, del que sin embargo salieron á los pocos momentos siguiendo su viaje el miércoles.

Si es que no hemos sido engañados, hemos conocido pues á Saturno Acosta, que mas de una vez ha sido objeto de que la prensa indagara su paradero.

¿Qué andará haciendo Saturno Acosta?"

Bello país debe ser.—Rosario de Santa Fé, Mayo 26—Mañana aparecerán en los diarios locales columnas enteras dedicadas á la crónica de hechos criminales. Estos siguen produciéndose de una manera alarmante.

En un prostíbulo, penetró el empleado municipal Quintana, revolver en mano, y diciendo 'Voy á matar á éste', descargó el arma sobre el relojero Boarro, matándole.

Sobre la via del ferrocarril, cerca del Rosario, se encontró un cadáver con un estiletazo en el cráneo. Se nota que la víctima fué atacada en ese paraje para que se creyera en un accidente.

El ex-juez de paz de Roldan Lopez hirió gravemente de un balazo en el vientre al jóven Ibañez, empleado en los tribunales, sin motivo alguno. El hecho ocurrió en la estacion del Central Argentino. El criminal fué preso.

De varias casas fueron robadas ayer criaturas de 9 y 12 años, encontradas mas tarde en una apartada quinta. Los raptores huyeron.

En la calle San Martin esquina General Lopez, el individuo Domingo Paiira, dió de puñaladas á Angel Ramay.

Los hermanos Domingo y Angel Marchesi, por asuntos comerciales, tomáronse en pelea, descerrajando el primero tres tiros sobre el segundo. Fuera de estos hechos, hay varios otros de menor importancia.

Para robustecer la autoridad—El diario del Salto *Ecos del Progreso*, ha atribuido con insistencia á hostilidades por parte del Jefe Político señor Lecueder, la renuncia de un preceptor de San Eugenio.

La Verdad, periódico de ese pueblo, explica lo sucedido en los siguientes términos:

"Doña Ana A. Ayala se presentó á la Comision Departamental de Instruccion Pública, denunciando que el maestro don Leoncio Paiva habia abofeteado á su hijo Policarpo en plena clase.

"La Comision Departamental, cumpliendo con el deber que tiene de velar por que la Legislacion Escolar no sea infringida, ordenó fuera sumariado el espresado maestro.

"Así se hizo, y del sumario instruido resultó comprobado el hecho material de la denuncia, no solamente por las declaraciones de testigos presenciales, sino tambien por la del propio Paiva, que con un lujo de cinismo no comun, sostuvo *la conveniencia de aplicar castigos corporales en las escuelas para restablecer la autoridad del maestro*.

"Justificada, pues, la infraccion del señor Paiva al art. 51 del Reglamento General de las escuelas públicas, la comision resolvió aplicar el *minimum* de la pena á que se habia hecho acreedor, que era la de 15 dias de suspension del sueldo.

El señor Paiva si hubiera considerado injusta la pena impuesta, habria apelado de la resolucion para ante la superioridad, pero no hizo tal, sino que se concretó á presentar su renuncia indeclinable, sosteniendo aun el disparate garrafal de la *conveniencia de los castigos corporales*."

Vale mas así—Damos en seguida la version del corresponsal telegráfico que aquí tiene *La Prensa* de Buenos Aires, referente á un duelo que hubo de haber habido por causas de que están enterados nuestros lectores.

"El diputado católico doctor Jacinto Casaravilla iba á desafiar al doctor Melian Lafinur que lo insultó y le amenazó en la sesion de ayer. Conociendo el obispo Soler las intenciones de Casaravilla, envióle una carta por un familiar, notificándole que reprobaba su conducta, que su religion católica le prohibia aceptar ó provocar á duelo, y que si él contraveniera esa disposicion fundamental, en el caso de que sobreviviese al lance lo excomulgaria, y le haria expulsar del seno del Club Católico públicamente; si pereciera le negaria la sepultura cristiana. Esto decidió al doctor Casaravilla á no retar á duelo al doctor Melian Lafinur."

Remate transferido—El remate que debió efectuar ayer Maeso, de un lindo solar en la calle Maldonado entre los números 323 y 315, lo efectuará el próximo domingo á las tres de la tarde.

Recuerdo—Una placa de oro es el obsequio á que se refiere la siguiente tarjeta del coronel Rodriguez, fiscal militar:

Señor Jefe Político y de policía del departamento de Treinta y Tres, don Joaquin Suarez.—Muy señor mio: Mi particular amigo don Lucas Urrutia está encargado por mí, para hacerle entrega de un recuerdo que se dignará V. S. aceptar en mi nombre, como prueba de estimo y aprecio. Esta oportunidad me hace manifestar á V. S. que espero me cuente en el número de sus amigos, dignándose aceptar mi humilde y franca amistad. Saluda á V. S. atentamente su afectísimo y S. S. *Manuel M. Rodriguez*.—Montevideo, Mayo 19 de 1891.—Plaza Independencia, 15.

Hospital de Caridad—Mayo 28—Entró el soldado del batallon 1.º de Cazadores Anastasio Soria, con herida de bala enteresando la caja toráxica.

Un súbdito francés, con herida contusa del cuero cabelludo. Hecha la curacion, se fué para su domicilio.

Narciso Pereira, brasilero, peon, con herida contusa del cuero cabelludo.

—Mayo 29—Entró Emilio Fernandez, oriental, con herida incisa de la region hipotenar de la mano.

Juventud apática—*La Propaganda*, periódico de Dolores, contiene el siguiente reproche que ojalá resulte infundado:

"La sociedad instructiva fundada hace algun tiempo, bajo la denominacion de "Educacion Popular," ha sido disuelta por falta de iniciativa en la juventud doloreña.

"Muy mala idea se formará el público al conocer esta noticia, pero no podemos menos que dedicarle unos párrafos, pues ella entraña un retroceso en nuestra vida monótona y sin progresos reales.

"La absoluta carencia en nuestra juventud de aspiraciones á todo aquello que implique un adelanto, sea material ó moral, hace infructuosos todos los esfuerzos en pró de una causa que ha merecido mayor atencion que la prestada hasta hoy."

Se complica el asunto—Transcribimos en seguida la version de *El Nacional*, de Melo, acerca del milagro de que hablara un mudo á quien apretaron las clavijas:

Hace algunos dias, segun datos que tenemos, se presentó en la casa de negocio de los señores Amejeiras Hnos., en Pablo Páez, un individuo de nombre Patricio Mantejo, haciéndose el mudo y titulándose médico. Para hacer mejor la farsa cuando llegó á la casa de los indicados señores, se hizo conocer escribiendo en un papel el título de su profesion y solicitando de aquellos señores le prestaran su ayuda.

Parece que á los señores Amejeiras no les disgustó la proposicion de Mantejo y al efecto lo hospedaron en su casa, y al dia siguiente lo llevaron á visitar un enfermo de nombre Ignacio Rodriguez, vecino de la novena seccion de este departamento.

Enterado el supuesto médico de su estado, recetó en el acto varios medicamentos, desconocidos al parecer de la ciencia de Hipócrates y convenientes por el lucro á la cantidad que de ellos tienen en su casa los prenombrados comerciantes.

Es el caso, que despues de este accidente los señores Amejeiras, viendo sin duda que con el tal Mantejo podrian explotar el vecindario de la novena seccion, pretendieron que el médico mudo firmara un contrato por el cual se le obligaba á servirles por determinado tiempo en el sentido de prestar sus conocimientos profesionales á los enfermos que hubiera por ese lugar; pero Mantejo, que no tiene un pelo de zonzo segun dicen, se resistió á firmar el tal contrato y ante esta negativa los señores Amejeiras, haciéndose justicia por su propia mano, so pretexto que aquél les habia robado una cadena de reloj, le encerraron en un cuarto que sirve para de cal y allí lo torturaron, colocándole en una *especie de cepo colombiano*, donde el individuo sufrió las mayores torturas y se encuentra al presente en un estado lamentable.

Cuando los señores Amejeiras daban los pasos para el sacrificio de ese infeliz, manifestó éste, que él no era mudo ni médico, que se valia de este pretexto para poderse ganar la vida; pero no hubo disculpa de ninguna clase, y entre aquéllos y sus peones, pusieron al pobre Mantejo como un *ecce homo*.

Despues del sacrificio los Amejeiras dieron cuenta á la autoridad policial de que este infeliz les habia robado la cadena ya citada y que al efecto lo detenian en su casa para que procediera de la manera que creyera conveniente. En el acto concurrió la policía y se sorprendió cuando los señores Amejeiras le presentaron un individuo lleno de lesiones y casi imposibilitado de marchar, que decian ellos ser el autor del robo.

El asunto segun nos consta, fué pasado al Juez de Paz respectivo para levantar el sumario del caso.

Se desprende de todo esto por informes fidedignos que tenemos en nuestro poder, que se ha cometido un conato de crímen que las autoridades judiciales están en el deber de investigar y analizar prolijamente, para aplicar el merecido castigo.

Los revolucionarios de Córdoba—El general don Bartolomé Mitre ha contestado en los siguientes términos al telegrama que conocen nuestros favorecedores:

A S. S. Ilma. el Obispo de Córdoba—He tenido el honor de recibir el telegrama que S. S. Ilma. y demás firmantes me dirigen, y simpatizando con el noble sentimiento en que está concebido, hago votos porque el gobierno de esa provincia se inspire en el generoso móvil de tranquilizar á esa sociedad dictando una ley de amnistía que aquiete los ánimos, haciendo, como S. S. Ilma. anhela, renacer la paz y la tranquilidad.—Saluda á S. S. Ilma. con distinguida consideracion.—*Bartolomé Mitre*.

Funcion de caridad—Está prestigiada por los siguientes nombres la representacion que se efectuará hoy en el Nuevo Politeama, iniciada por la comision de señoras de la Cruz Roja Oriental y á beneficio de las viudas y huérfanos de nuestros soldados:

Carolina T. de Moreno, Isolina Eastman de Vial, Maria de Avila de Avegno, Martha Costa, Casiana Flores, Elvira Buxareo, Maria Carbalho, Josefina Pinazo, Elena Acosta y Lara, Maria Carolina Moreno, Teresa G. de Muró, Isabel C. de Castro, Teresa Santos de Bosch, Natividad M. de Acosta y Lara, Orfilia Muró, Elvira Acosta y Lara, Manuela A. de Carbalho, Bernardina Muñoz de De-María, Ana Avegno, Esther Azevedo, Flor de Maria de Arraga, Ludovina R. de Buxareo, Enriqueta L. de Costa, Zulema A. de Callorda, Eugenia S. de Esparraguera, Emilia F. de Flores, Casiana P. de Flores, Josefina B. Anderledy de Grané, Celia C. de Guido, Rosario C. de Grané, Celia T. de Herrera y Obes, Adriana B. de Montero, Josefina L. de Maeso, Maria M. de Martínez, Josefina S. de Pinazo, Elisa Usher de Paucero, Rosa Lavalle de Richard, Corina S. de Valdés Garcia, Delia M. de Zaballa, Joaquina Arraga, Raquel E. de Capelle, Celina Costa, Ilia Arraga, Celia Carbalho, Elena Demby, Carmen Cuestas, Regina Gianotti, Mariana Ponce, Maria Seré, Laureana Usher, Carolina Vidal, Florencia Melian Lafinur, Julia Varsi, Rosa Usher, Celia Melian Lafinur, Emma Buxareo, Celia Arroué, Angela Cuestas, Pilar Gianotti, Magarita Vidal.

Departamento del Rio Negro—Leemos en *El Comercio*, de Fray Bentos:

"Conmovedor es el cuadro que se presenta en los Tres Arboles, con motivo de un desalojo judicial efectuado en el campo de don Fructuoso Ayala.

Ocho familias, compuestas de unas sesenta personas, han sido lanzadas á la via pública, donde han tenido que estacionarse, por la imperiosa necesidad de no tener donde ir, formando el verdadero cuadro de la miseria con todos sus ribetes y coloridos."

—"Hasta ahora hemos venido padeciendo un verdadero error, llamando Nuevo Berlin al pueblo fundado en ese departamento por el hacendado señor Wendelstadt.

Segun la Coleccion Legislativa, página 218, en la solicitud presentada al Gobierno por el referido hacendado, la denominacion que dió éste para su entonces proyectado pueblo, es la de *Berlin*, y no Nuevo Berlin como consta en otros documentos públicos y como lo denominan la mayoría y los representantes por el departamento.

Igualmente consta así en el plano topográfico, presentado tambien para el efecto por el señor Wendelstadt.

Bueno es que conste, pues, que el verdadero nombre del referido pueblo es *Berlin*, con las mismas letras y pronunciacion que el nombre de la capital de Alemania.

25.000 pesos—Fué vendido en la Florida el billete premiado con 25.000 pesos en el último sorteo de nuestra lotería.

Sábese que una señorita posee dos quintos, y se supone que los tres restantes corresponden á chacareros ó estancieros de aquel departamento.

El tiempo—Noticias recibidas hoy á las 8 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental:

Nublado en Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Pan de Azúcar, Solis Grande Punta Este, Castillos, Migues, Minas, Tala, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Gutierrez, Zapican, Tapes, Santa Victoria, Nico Perez, Treinta y Tres, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Lloviendo en Tacuarí.

Compañía dramática española—El mal tiempo obligó á aplazar hasta mañana el estreno de la compañía dramática española en el teatro Cibils.

Se representará la obra anunciada, *Valentin el Guardacostas*, y el domingo podremos juzgar á la señora Romeral en todo su valer artístico, pues está á su cargo el papel principal en *La Escuela de las coquetas*.

Embestida—DECLARACION—Mayo 28: Con esta fecha se presentó el patron del bote de nombre *Diana*, *Núm. 541* y expuso:

Que en el dia de ayer, viniendo de la goleta nacional *América* de entregar carga, bajando para ir al muelle Cámaras, á eso de las 6.30 p. m. fué embestido por el vaporcito *María Julia*, propiedad del señor S. Carrere, que lo hizo por el centro de su bote y por la banda de estribor, haciéndole averías de consideracion en el casco.

Al acercarse el *María Julia* á su bote, le gritó que diera atrás, no haciendo á estas palabras ningun caso el patron del referido vaporcito, y de cuyo incidente son testigos las dos personas que firman con el exponente.

Se presenta en tiempo, formulando esta declaracion para los fines y salvaguarda consiguientes.—A ruego de Bartolo Ginoch por no saber firmar, *D. Buglioli*—*Agustin Delfino*.—Y como testigo, *D. Buglioli*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Pasajeros—Llegados ayer en el *Eolo*:

De Buenos Aires—M. de la Vega y 23 más, A. Dufuru, P. Roquela, señora Loncipro, señor Harros y señora, B. Marengo, María Borrell, T. Parenti y señora, O. Conde y señora, E. Reyes, S. Rezzo, E. Maciel, J. García, E. Basayoli, señora y un menor, S. Nocetti y señora, María Birons, A. Tilardi, N. de Sarzotti y señorita L. Sarzotti, J. Escalada, Juana Careano, L. Guaham, A. Castroman, T. Dulce, J. Vivers, J. Echeverría, C. A. Cathui, A. Mongrell, M. Lorenzo, J. Berriol, L. Berriol, C. Saibondo, J. Lansac, B. Perea y señora, J. Wright, M. García, J. Gutierrez, A. Fabres, C. Gonzalez, L. Bell, E. Casey, M. Chapello, L. Peluffo, J. Gallo, señor Leared, J. Bautista, J. Sumaran, doctor E. Frias, J. Still, señor Sarsotti, capitan Hunt, J. Ibarra y 26 de 2.ª clase.

—En el *Montevideo*:

Del Salto—A. Cristóforo, J. Bolser, J. Cardina.
De Concordia—C. Fernandez.
De Paysandú—L. Dougalle y señora.
De Concepcion del Uruguay—J. Lamera.
De Palmira—C. Zalazar, J. Olmos.
De Buenos Aires—E. Elve, D. Elve, J. Denegri, A. Bonifacio, Maria Saore y un menor, P. Trias, F. Giofe, B. Saninez, J. Barcello, I. Albert, C. Balm, J. Manchini, E. Mosca, E. Escarragatas, A. Borras, M. Fernandez, J. Fernandez, J. Gaisto, J. Casanegra, F. Fazzio, N. Gasidagnos, Clara Hirg, J. Etchebest y señora, G. Bocage y señora, M. Pittaluga, señorita Pittaluga, J. Mazanez, G. Greco, J. Pranio, Maria Luisa, T. Abriba y señora, Luis Abriba, J. Vergi, E. Rapelebe, J. Costa.

—Llegados hoy en el *Eolo*:

Del Salto—J. y E. Thevenet, V. Brummer, W. S. Irenet.
De Paysandú—D. Pou y señora, 2 menores y J. Batora.
De Mercedes—M. Fimes, señora y señorita, Génova Algeride, L. Simonelle, L. Buia y S. Castillo.
De Buenos Aires—J. Vergara, J. Arini, J. M. Jonte, D. Bestich, J. Massué, S. Horreou, J. Ferrando, A. Massino, J. Eyde, J. Zubillaga, J. Hartaetge, E. Plottier, C. Metzen, A. Darno, L. Estorde, J. Belmen y señora, J. B. Gandulfo, H. Anochini, A. Costa, P. A. Mazzini, señorita Mazzini, J. M. Castel y señora, E. de Veyra, E. Echavarría y 2 mas, J. L. Berro, F. Casinetti, E. Tornquist, señor Ladesfield y 21 de segunda clase.

—En el *Comercio*:

Del Salto—J. Gonzallo y señora.
De Mercedes—Zoa Rodriguez y una hija, Maria Irigoyen.
De Fray-Bentos—J. Masillo, M. Rosetto.
De Buenos Aires—M. Gonzalez, A. Gelse, T. Conti, G. Patiño, María Monserat, T. Riochi y dos mas, T. Romero, D. Rodriguez, J. Mesgarotera, S. Broncase y otro, J. Dutor.

Metálico—Llegado ayer en el *Eolo*:
M. de Espada y C.ª, 5000; L. B. Supervielle, 15.000; B. Tejada, 2000.
—Llegado hoy en el *Vénus*:
Diaz y Taranco, 8..0; A. Marti y C.ª, 395; Sust y C.ª, 320.50; S. Guido, 600; Sanguinetti y C.ª, 74.95; London y Braz. Bank, 105.000.
—En el *Comercio*:
Furest y C.ª, 300; T. Berninzoni, 42.36.

Oficina Central de Análisis de Aduana—Mayo 27 de 1891—Vinos españoles, 4; idem franceses, 3 id. italianos, 4; idem Champagne, 3; idem Asti, 1; chartreuse, 1; cognac, 1.—Total, 17 muestras que resultaron buenas del análisis respectivo.

Tomas Estruch—Nuestro compatriota don Tomás Estruch, que hace largo tiempo reside en Barcelona, donde ha hecho con brillo su carrera artística y literaria, acaba de ser honrado con el cargo de catedrático en Gracia, poblacion de 60.000 habitantes, obtenido en concurso y siendo arquitectos experimentados sus nueve competidores.

Para ser admitido en la lucha se exigian ciertos títulos que no solo llenó, sino que excedió. Presentó testimonios de cinco medallas en exposiciones generales de artes é industrias; ocho diplomas de 1.ª y 2.ª clase; diez y seis premios por obras literarias; tres nombramientos de individuo de mérito de corporaciones científicas de la nacion; certificados de cooperacion en varias industrias artísticas de Lóndres, Paris, Calais, Lyon, Barcelona y otras ciudades. Acreditó haber sido miembro de dos congresos nacionales y de haber conseguido en el Nacional Pedagógico, la votacion unánime y favorable, de conclusiones que pedian la reforma de la educacion artística del profesorado español.

El jurado tuvo en cuenta para preferir al señor Estruch su doble carácter de escritor y de artista, atendiendo á la especialidad de la cátedra que abarca cuatro asignaturas diversas y difíciles: estética, historia de los estilos de arquitectura, flora ornamental y armonía de los colores.

Defunciones inscriptas ayer y hoy—Hasta las dos de la tarde:

José Delfino, italiano, 40 años, casado, viruela confluente, calle Rivera, número 268.
Alfredo Lungie, oriental, 8 meses, viruela confluente, calle Minas, número 268c.
Un párvulo hijo de Rosa B. de Saavedra, calle 18 de Julio, número 797.
Un párvulo hijo de Maria B. de Rodriguez, calle Queguay núm. 47.
Elisa Rodriguez, oriental, 16 años, soltera, tuberculosis pulmonar, calle Yí núm. 33.
Antonio Leis, oriental, 5 años, bronquitis, calle Médanos núm. 196.
Irene Gonzalez, oriental, 3 1/2 años, viruela confluente, calle Misiones núm. 249.
Mauricio Garinalde, oriental, 37 años, soltero, tuberculosis intestinal, calle Paysandú, núm. 276.
Herminia Montino y Marquez, argentina, 8 años, meningitis aguda, calle Yaguaron, núm. 469.
Una párvula hija de Teresa G. de Deluca, calle Colonia, 271a.
Juan Pereira, oriental, 13 años, soltero, viruela confluente. Constituyente núm. 275.
Arturo Ravera, oriental, 3 años, viruela, calle Aldea núm. 32.
Francisco Rey, español, 52 años, soltero, pulmonía, calle Ciudadela núm. 81.
Maria Bianchi, italiana, 36 años, casada, viruela hemorrágica, calle Yí núm. 10A.
Alfredo Poggi, oriental, 4 años, viruela confluente, calle Gaboto núm. 59.
Pedro Moreira, oriental, 42 años, soltero, aneurisma del cayado de la aorta, calle Agraciada núm. 7.
Clara Rosa, oriental, 9 1/2 años, viruela, calle Guaviyú núm. 139.
Un párvulo, asfixia, calle Rio Negro núm. 232.

Teatros—El boceto del doctor Blixen fué repetido anteanoche en Solis con un éxito sólido, que confirmó el *brillante* del estreno. *Un cuento del tio Marcelo* es un soberbio *coup d'essai* que autoriza á esperar grandes cosas de su jóven autor. Este y sus intérpretes principales—la Reiter, Emanuel y Migliore—fueron muy aplaudidos; el señor Blixen fué llamado tambien varias veces al proscenio.

Gustó muchísimo la preciosa pieza *Chi sa il giuoco non lo insegni*, primorosamente ejecutada.

Anoche, en *Dora*, la Reiter estuvo *divina*; "magnífica" la Rossetti, que hace soberbiamente el papel de *duquesa de Rianzares* y escelentes la Cuaglia, *(Zicka)*, Grisanti, Valenti y Migliore.

Mañana se da la tan aplaudida comedia alemana *Guerra en tiempo de paz*, en que la Reiter está preciosa.—Como la compañía Emanuel está con el pié en el estribo, bueno es que el público vaya á verla en estas últimas funciones.

***

El Nuevo Politeama—que vió aplaudir ayer la cuarta representacion de *La Marsellesa*—repite esta noche *La Bruja* á beneficio de la *Cruz Roja*. Complimos gustosos con el deber de estimular al público á acudir numeroso á esa representacion, á que le convida el llamado Santo de la Caridad.

***

Mañana estrénase en el *coqueto* teatro Cibils, la compañía dramática española que dirije el afamado actor don Manuel de la Vega, con el conocido drama *Valentin el guardacostas*, produccion que particularmente demostrará el talento dramático de ese reputado artista. A él y á sus compañeros deséales muchos laureles.—*Delta*.

Mujeres del bronce—Fueron remitidas presas anoche á la Cárcel Central por la comisaria de la 1.ª seccion dos mujeres que produjeron escándalo en la academia calle Santa Teresa núm. 69.

Cuando eran conducidas para la Comisaria, otra añide que iba por la misma calle sacó un cuchillo é hirió á una de las primeras, dándole un tajo en la mano derecha.

La heridora tambien fué presa y remitida con las otras.

Solicitudes matrimoniales—Dia 27.—Juan María Abadie, francés, 34 años, herrero, con Enriqueta Frechon, francesa, 21 años.
Antonio Giordano, italiano, 35 años, viudo, jornalero, con Rosa Peduto, italiana, 22 años.
Santiago E. Musso, oriental, 23 años, educacionista, con Delia Vallejo, oriental, 17 años.
Pascual Baldi, italiano, 28 años, sastre, con Teresa de Rosa, italiana, 18 años.
Bernardo Galuzzo, oriental, 39 años, comerciante, con Francisca Damele, oriental, 16 años.
Dia 29—Francisco Roslide, suizo, 23 años, jornalero, con Paulina Gfeller, oriental, 17 años.
Victorio Rodriguez, oriental, 30 años, labrador, con María Cabrera, oriental, 22 años.
Venancio Haro, oriental, 21 años, dependiente, con Herminia Corrales, oriental, 15 años.
Juan Cruz Irigoyen, español, 23 años, empleado, con Teresa Antonia Carrera, española, 23 años.

Raspas—La Comisaría de la 1.ª seccion remitió presos á los individuos Pablo Balnerio, Carlos Maguisse y José Perez que fueron tomados infraganti robando dinero del cajon del mostrador de la tienda de José Castro, situada en la calle Piedras núm. 70.

—La comisaria del mercado central remitió preso á un individuo por robo de una bolsa de papas y otra de alberjas del puesto de verdura de Andrés Iseta.

Otro escándalo en el Ejército de Salvacion—El comisario de la 6.ª seccion remitió preso esta mañana á la Jefatura á un individuo que hallándose ebrio penetró anoche el local del Ejército de Salvacion y promovió un gran bochinche.

Tambien remitió á tres individuos más por haberse opuesto á la prision del escandaloso é insultado al guardia civil que penetró en el sagrado recinto.

Puñalada—Fué remitido preso por la Comisaría de la 4.ª seccion un pilluelo que hirió de una puñalada en el hombro derecho á otro muchacho, compañero de correrías llamado Juan Vergés.

El hecho tuvo lugar en la calle Queguay frente al Nuevo Politeama.

Mordida por un perro—La mujer Maria Alazan habia ido ayer de visita á la casa calle Santa Lucia número 53. Apenas penetró en el patio le salió un perro y la mordió en el brazo y costado derecho.

A los gritos de Maria salió el dueño de casa y ahuyentó al delicioso animalito.

Cuando tengan ustedes que ir al número 53 de la calle Santa Lucia, vayan provistos de un trabuco naranjero.

Varios sucesos—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la Cárcel Central al individuo J. Isaamendi por haber promovido escándalo en un café y restaurant de la calle 18 de Julio núm. 479 y haber agredido á puñetazos al guardia civil que fué á reducirlo á prision.

—Se comunicó á la Jefatura que en la calle de Médanos número 196 habia dejado de existir sin asistencia médica el niño Antonio Leiur, cuyo cadáver fué reconocido por el médico forense de servicio.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso al individuo Guillermo Arrie por ébrio, escandaloso y provocar camorra.

Este individuo penetró al almacen de la calle Piedras núm. 93 y armó un bochinche en él, dando una bofetada á un tal Antonio Alonso.

—A la Jefatura se han presentado dos individuos pobres de solemnidad é imposibilitados para trabajar, solicitando ser enviados al Asilo de Mendigos.

Montevideo Musical—Hé aquí el programa del concierto á realizarse el 1.º de Junio en el teatro Cibils y dedicado á la prensa, en conmemoracion del primer aniversario del periódico con cuyo título encabezamos estas líneas:

PROGRAMA

Primera parte.—1.º Schumann.—Quinteto op. 44 por el Cuarteto Sambucetti, señores Luis J. Sambucetti, Ferrucci Moreschi y el profesor Cruz Cerezo.
Allegro Brillante.
In modo d' una Marcia.
Scherzo.
Allegro ma non troppo.
2.º Quaranta *Inspiracion*, romanza para barítono, por el señor Mirat Mercadante.
3.º (a) Raff *Cavatina*.
(b) Bazzini, elegia para violin, por el señor Juan J. Sambucetti.
4.º Rubinstein, *Tarantela*, para piano, por el profesor Cruz Cerezo.
5.º Ponchielli, capricho original para oboe, por el profesor Oseas Fálleri.
6.º Tosti, *Povera Mama*, melodia, por el señor Pedro J. Rins.
Segunda parte.—7.º Mendelsshn.—Cuarteto de ópera 12 Adagio non troppo-Allegro non tardante-Canzoneta. Andante expressivo Molto Allegro e vivace.
8.º Poesía de la señorita Adela Castell, música del señor L. Sambucetti, con acompañamiento de cuarteto, recitada por la señorita Catalina Castro.
9.º (a) Schubert L' Desir, romanza.
(b) Luis Sambucetti, Barcarola para violoncello por el señor Moreschi.
10. Singeleé *Africana*, fantasía para mandolin lombardo por el señor Elias de Aguilar y Leal.
11. Tosti *Malia*, romanza por el señor Mirat Mercadante.
Acompañarán al piano los profesores Irigoyen y Nicastro.
El Siglo agradece la dedicatoria.

Pelea—Han sido remitidos á la Cárcel Central por la Comisaria de Artigas, dos individuos llamados Gregorio Sehuvit y Antonio Impere, peones del Ferrocarril Central del Uruguay, que hallándose enemistados se encontraron anteayer en la estacion Talleres, tomándose en palabras que degeneraron en riña. Anduvieron á moquetes, pero luego el primero de los nombrados logró dar un golpe á su adversario con un balde, produciéndole una contusion en la cabeza.

Impere fué conducido al Hospital en calidad de preso.

Conato de suicidio—Anteayer intentó suicidarse Antonio Castro, vecino de la Barra de Santa Lucía.

Se ignoran por completo las causas que le hayan impulsado á tomar esa resolucion.

Castro, segun la comunicacion que el comisario ha pasado á la Jefatura, recibió hace algun tiempo de manos de un vecino y amigo una cantidad de arsénico para matar ratones.

De ese veneno Castro tomó una cantidad anteayer á las 8 de la noche.

Apercibida la familia dió cuenta á la policía y requirió los auxilios de un médico, lo que no se pudo conseguir en el primer momento.

Se logró que concurriera el practicante de medicina don Juan J. Gonzalez, quien suministró á Castro un contraveneno. Como los auxilios del practicante llegaron un poco tarde el antídoto no surtió los efectos deseados por completo.

El estado de Castro es sumamente grave.

Caballicidio—Anteayer fué preso en la Union el individuo Vicente Benitez, por haber dado muerte á un caballo del vecino don Julio Baeza.

Benitez cometió el *caballicidio* con el propósito de sacarle la piel al animal y venderla por unos reales para festejar el dia de Corpus.

Parece que Benitez es reincidente en estos asesinatos de caballos con el propósito de hacer la misma operacion mercantil.

Postes surtidores de aguas corrientes—Varios vecinos de la calle Arapey y Maldonado se presentaron á la Junta solicitando la compostura del poste-surtidor situado en la esquina citada. La Junta pasó esa solicitud á informe de la Direccion de Salubridad y ésta se ha expedido del modo siguiente:

Señor presidente: Los postes surtidores de agua corriente son necesarios á la poblacion menesterosa; pues no teniendo esa clase de gente con que pagar el agua, se veria privada de practicar la limpieza de sus domicilios, por carecer de ese elemento indispensable, si no le fuera suministrado gratuitamente.

Esto mismo, sin duda, se ha tenido en cuenta al establecerse el número de 32 postes-surtidores en el contrato celebrado entre el Superior Gobierno y la Empresa de Aguas Corrientes, en fecha 21 de Agosto de 1882.

Los postes surtidores no llenan frecuentemente su objeto, ya sea por hallarse descompuestos ó porque la Empresa de Aguas Corrientes corta *caprichosamente* su comunicacion, segun lo han manifestado los empleados de salubridad de las secciones respectivas.

Esto último sucede en la calle de Goes y Yatay, Guaviyú é Independencia y Nueva Palmira y Tala: en el primer caso se hallan los surtidores situados en la calle de Maldonado y Cuareim, Canelones y Egido, Plaza General Flores y Nueva *Palmira* entre las de República y Justicia.

Esta Direccion ignora cual es la reparticion municipal encargada de velar por que los postes establecidos presten el servicio á que son destinados y que su número sea el convenido.—*Juan L. Heguy*, director—*S. Bayé*, secretario

Viruela—En las últimas 48 horas se han producido casos de viruela en los siguientes domicilios:

Oeste esquina Puente, sin número, en los Pocitos, Constituyente 2.3, Maldonado 148, Gaboto 35, Canelones 12, Carapé 56, Salto 82, Florida 130, Convencion 91, República 124, Numancia 42, Gaboto 42, 3 casos, Maldonado 11.

Han fallecido de viruela en las siguientes casas: Misiones, 249; Yí, 10A; Gaboto, 59; Guaviyú, 139.

Difteria—Se ha denunciado á la Direccion de Salubridad haberse producido casos de difteria en las siguientes casas: Colonia 329, Charrúa 7, y un fallecimiento en la calle Yaro 155.

Magisterio escolar—La Direccion de Instruccion Pública, en sesion de fecha 23 del corriente resolvió nombrar á don Braulio Arteco, maestro en propiedad de la escuela de 2.º grado núm. 25 de este departamento, por haber sido el aspirante que obtuvo mejor clasificacion en el concurso celebrado para proveer por oposicion la direccion de esa escuela.

La feria—(El Mercado Charaga)—La Junta se ha ocupado en su última sesion de este asunto sin dejarlo resuelto.

A propuesta del director de Mercados se votó el aplazamiento, en vista de que aun no han sido pasadas á la Junta las solicitudes que han dirigido al Gobierno varios interesados en la permanencia de la feria en la calle Ibicuy.

Otra consideracion se ha tenido en cuenta para el aplazamiento de la resolucion definitiva de este asunto y es el conocimiento de que los locatarios de los mercados se van á presentar reclamando contra la celebracion de la feria dominical.

Se espera oir á estos locatarios para apreciar las razones que aduzcan.

Inspeccion de alumbrado—La Junta aprobó la reglamentacion propuesta por la Direccion de Alumbrado, para el régimen y servicio del inspector y subinspectores del alumbrado público, mandando que por la reparticion del ramo se dé cumplimiento á sus disposiciones.

Europa á vista de pájaro—Los millones del rey Jorge—Pocos asuntos se ofrecen en estos dias en nuestro viejo continente que no guarden relacion con el problema obrero y con la jornada del primero de Mayo. Algunas cosas ocurren, sin embargo, pertenecientes á otros órdenes de ideas y de intereses, y aún cuando en rigor no pueden ser considerados como trascendentales, merecen atencion, porque á la par que satisfacen el espíritu curioso y novelero de esta época, ayudan á conocer los rasgos secundarios de la fisonomía europea.

En Alemania, por ejemplo, da lugar á serios enardecimientos la discusion sobre los fondos güelfos, de los cuales nos han hablado recientemente las agencias telegráficas, y se hace oportuno relatar la historia de esos famosos millones, conocidos hasta ahora mas generalmente con el nombre de *fondo de los reptiles*.

Despues de la anexion del reino de Hanover á Prusia, el Gabinete de Berlin negoció con el Rey Jorge, que quedaba desposeido, un convenio, firmado el 29 de Setiembre de 1867, en virtud del cual dicho monarca tenia que recibir una suma de 16 millones de thalers, equivalentes á 60 millones de pesetas.

En 1868 el Landtag fué llamado á ratificar ese convenio, y lo ratificó, en efecto, el dia 1.º de Febrero, aunque no sin repugnancias, suscitadas en su mayor parte por antiguos súbditos del rey caido, expersonajes de la corte dispersada, tales como el señor Miquel, el actual ministro de Hacienda, que apuró todos los recursos de la dialéctica mas sutil y todas las triquiñuelas del procedimiento para privar á su soberano de la víspera, del capital con que se lo indemnizaba de la pérdida de una corona.

Bismarck, que habia puesto su mas grande empeño porque la indemnizacion fuese votada, hizo un cuarto de conversion así que el acuerdo quedó tomado. El 28 de Febrero del mismo año 1868, el señor de Kerdert, uno de los jefes de la comunion conservadora, dirigia al presidente de Estado, en nombre de todos los grupos de la Cámara, una interpelacion sobre la actitud que el gobierno pensara adoptar para con el rey Jorge, en vista del discurso que éste habia pro-

---

Mayo 29 — **FOLLETIN** — 20

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

[illegible] completa confianza al viejo militar. Despues de un momento de reflexion, y como herido repentinamente por una nueva idea:

—Amiga mia, me dijo volviéndose hácia mí. Miremos este asunto desde el punto de vista de la sociedad, y tratemos en su consecuencia ¿Qué os parece una comida?

—¿Una comida? repuse y sin comprender lo que queria decir.

—Sí, una comida en mi casa, repuso el mayor. Quereis [illegible] que yo os presente á Dexter. Pero yo me hago de una manera no menos absoluta á [illegible] de ese personaje de cerebro al revés. En este caso, no me queda que hacer mas que una cosa, y es invitarle á que se vea con vos en mi casa y [illegible] de él, bajo mi techo hospitalario, la opinion que os agrade. Veamos á ver qué necesitamos que hacer, continuó el mayor, insistiendo en la idea de la comida que proyectaba. [illegible] Debiendo ser uno de los invitados Miserrimus Dexter, tenemos necesidad de invitar tambien, siquiera siguiendo la ley de compensacion, á una de las constelaciones de la belleza. La señora Mirliflore está aún en Lóndres. De seguro que os gustará... es encantadora; tiene vuestra belleza, vuestro carácter y hasta vuestra [illegible]. Sí, convidaremos á la señora Mirliflore... ¿Quién más ... Lady Clarinda ¿os gustará? Es otra mujer tambien muy encantadora. Estoy seguro, amigo Benjamin, que me dareis la razon cuando la veais... Es tan simpática, tan amable, y se parece tambien mucho á nuestra amiga que está presente. Sí, lady Clarinda será de los nuestros y yo os colocaré cerca de ella, amigo Benjamin, en prueba del sincero afecto que os profeso. Tendremos á mi jóven [illegible], para que nos cante alguna cosa despues de comer... Creo que no es malo el pensamiento. Es muy bonita, y su belleza hará sufrir con mas contraste la deformidad de Dexter. Esta misma tarde voy á encerrarme en mi casa con mi cocinero, y trataré detenidamente del menú. No falta más que fijar el dia, dijo al mayor sacando su cartera. ¿Quereis que sea de hoy en ocho dias? bueno... de hoy en ocho dias á las ocho de la noche.

Con gran sentimiento mio consentí en aquella proposicion. Con una carta de introduccion me hubiera bastado para ver en el mismo dia á Miserrimus Dexter. La comida del mayor me obligaba por el contrario á permanecer toda una semana en la mas completa inaccion. Pero no habia más remedio que someterse. El mayor Fitz David, sin separarse un instante de su exquisita política, era tan terco como yo. Habia tomado su determinacion, y todo lo que yo hubiera dicho no me hubiera servido absolutamente de nada.

—A las ocho en punto, amigo Benjamin, repitió el mayor; apuntádlo en vuestra cartera.

Benjamin hizo un gesto con que manifestó estar contrariado, dirigiéndome una mirada que no pude interpretar por completo. A mi viejo amigo no le parecia muy bien la idea de sentarse á la mesa con un hombre mitad tigre y mitad mono; y en cuanto al privilegio de estar sentado junto á lady Clarinda, le asustaba más bien que le agradaba. Yo sola era la causa de todo esto, y él creia que no habia más remedio que someterse á ello.

—A las ocho en punto, ¿no es verdad? dijo el pobre viejo Benjamin escribiendo con resignacion sobre su cartera la fecha de tan desagradable banquete; pero tomad otra copa de vino.

El mayor sacó su reloj y se levantó excusándose de la mejor manera posible; es decir, con gran abundancia de palabras, por abandonarnos tan precipitadamente.

—Es mas tarde de lo que yo creia, dijo. Tengo una cita con un amigo... una amiga quise decir. Es una mujer sumamente atractiva. Me la recordais algo, amiga mia. Teneis su misma tez. Y, como os he dicho, tengo una cita con esa amiga. Me hace el honor de que yo le dé mi opinion sobre su dentadura. Yo he hecho un estudio especial de las dentaduras como de cuanto pueda ser útil ó agradable á vuestro sexo encantador. No olvideis nuestro banquete. En cuanto llegue á mi casa escribiré á Dexter para invitarle.

Me cogió la mano, y mirándome con aire cariñoso:

—¡Qué mano tan deliciosa! me dijo; me permitireis mirarla, me permitireis besarla, ¿no es así? Me entusiasmo con unas manos bonitas. Perdonadme esta debilidad, os prometo arrepentirme y enmendarme uno de estos dias.

—A vuestra edad, señor mayor, ¿creeis que se puede perder mucho tiempo? preguntó una voz extraña que de pronto se dejó oir detrás de nosotros.

Casi por un mismo movimiento volvimos los tres la cabeza del lado de la puerta. Precedida de la criada de Benjamin, que iba á anunciarla, vimos á la madre de mi marido, de pié, en el umbral de la puerta, riendo sardónicamente.

El mayor Fitz David tenia siempre una respuesta preparada. El viejo soldado no era de esos á quienes falta contestacion á todo.

—"La edad, amiga señora de Macallan, es una expresion puramente relativa. Hay gentes que nunca son jóvenes, y otras que nunca son viejas. Yo soy uno de estos últimos. ¡Hasta despues!"

Al acabar esta respuesta, salió el incorregible mayor, enviándonos un beso. Benjamin, saludándonos á la antigua, abrió la puerta de su pequeña biblioteca; é invitándonos á la señora de Macallan y á mí á pasar, nos dejó á las dos solas.

XXIII

La visita inesperada de mi suegra

Cogí una silla y me coloqué á una distancia respetuosa del sofá en que se sentó la señora de Macallan. Ella con una sonrisa me hizo seña de que fuera á su lado. A juzgar por sus miradas, no venia en actitud hostil. Faltaba saber si verdaderamente era de mi opinion en todas las cuestiones que se presentaban.

—He recibido una carta de vuestro tio el vicario, dijo. Me suplica que venga á veros, y yo, con mucho gusto, por razones que conoceréis despues, he accedido á su peticion. Sin esta circunstancia, hija mia, no sé... la confesion os parecerá extraña... si me hubiese atrevido á presentarme ante vos. Mi hijo se ha conducido, respecto de vos, como un hombre tan débil y de una manera, en mi opinion, tan inexcusable, que estoy casi avergonzada de encontrarme en vuestra presencia.

¿Hablaria ella seria y sinceramente? Yo la escuchaba con atencion, y mi sorpresa llegó á su colmo.

—Vuestro tio, prosiguió la señora de Macallan, me cuenta en su carta con qué valor y con qué ánimo habéis soportado esta terrible prueba y lo que os proponéis hacer desde que Eustaquio os ha abandonado. El pobre hombre parece que está alarmado hasta el último extremo por lo que le dijisteis en Lóndres. Me suplica que ejerza toda mi influencia para persuadiros á que abandonéis vuestras ideas y para que volváis á su casa. No participo del todo, hija mia, de la opinion de vuestro tio, por quiméricos que puedan ser vuestros proyectos, por poca suerte que tengáis para conseguir el fin...no puedo menos de admirar vuestro ánimo, vuestra fidelidad, vuestra fé inquebrantable en mi desgraciado hijo, despues de su imperdonable conducta...¡Eres una admirable criatura, Valeria y esto era todo lo que deseaba decirte. ¡Abrázame, hija mia! ¡Merecias ser la mujer de un héroe...y has tenido por marido á uno de esos débiles mortales que hay en el mundo! ¡Dios me perdone al hablar así de mi propio hijo! Pero es lo que yo pienso, y preciso es que lo diga.

Esta manera de juzgar á Eustaquio no podía soportarla... siquiera fuera por su madre. Me decidí á defender á mi marido y romper el silencio que habia guardado hasta entonces.

—No deja de admirarme vuestra opinion, señora de Macallan, la dije; pero me desconsoláis... dispensad mi franqueza... al oiros hablar de Eustaquio en términos tan ofensivos. No soy del todo de vuestra opinion: no creo que mi marido sea el hombre mas débil del mundo.

—¿No lo crees? repuso mi suegra; eres tan buena esposa que quieres hacer un héroe del hombre á quien tanto amas, sea digno ó no. Tu marido tiene excelentes cualidades, hija mia .. y yo las conozco lo mismo ó mejor que tú; pero toda su conducta desde el instante en que atravesó el umbral de la puerta de la casa de tu tio hasta hoy, ha sido, lo repito, la conducta de un hombre esencialmente débil; y ¿sabes lo que acaba de hacer para colmo de sus merecimientos? Pues acaba de alistarse en una Sociedad de socorros á los heridos. Sí, á estas horas en que estamos hablando, está en camino, con una cruz roja en el brazo, en direccion al teatro de la guerra en España, en vez de estar aquí pidiéndote perdon de rodillas. Repito que su conducta es la de un hombre débil. Acaso otros la califiquen en términos más duros.

La noticia que me participaba la madre de Eustaquio me causó tanta sorpresa como pena. Podia resignarme á una separacion momentánea; pero todos mis instintos de mujer se sublevaban ante la idea de que mi marido elegia el momento en que estábamos separados para poner voluntariamente su vida en peligro. ¡Era un propósito deliberado que venia á aumentar mis ansiedades! Encontraba muy cruel esta conducta por su parte... pero no quise confesar á su madre lo que pensaba. Afecté estar tan tranquila como ella misma, y me opuse á sus conclusiones con toda la firmeza de que pude revestirme. Pero la terrible anciana continuó con más vehemencia acusándole.

—Lamento ante todo, prosiguió la señora de Macallan, que no te haya comprendido. Si se hubiera casado con una tontuela sin criterio, su actitud seria comprensible. En ese caso, hubiera hecho perfectamente en ocultar á su mujer su primer matrimonio y esa horrible causa criminal en que se le acusa de delito de homicidio en la persona de su mujer. Del mismo modo, si esa pobre tontuela hubiera descubierto tan horrible secreto, hubiera tenido perfecta razon... para asegurar su tranquilidad comun... al separarse de ella antes que pudiera sospechar de que la envenenara á su vez. Pero tú tienes criterio, hija mia; tienes talento, y no me ha sido difícil verlo, por mas que haga poco tiempo que te conozco. ¿Cómo no lo ha comprendido él? Y si lo ha comprendido, ¿por qué no te ha confiado desde el primer dia su secreto, en vez de presentarse con nombre supuesto y destrozar tu corazon? Porque habia formado el proyecto... me lo ha confesado... de llevarte á las orillas del Mediterráneo y vivir contigo en el extranjero, por temor de que algun oficioso amigo viniese á descubrir su secreto, si permanecíais en Inglaterra. ¿Qué contestacion puede darse á todas estas preguntas? ¿Qué explicaciones se pueden dar de manera de obrar tan insensata? No hay mas que una respuesta: no hay mas que una explicacion: mi pobre hijo... lo mismo que su padre... es débil, débil en su juicio, y débil en sus actos; y como todos los hombres de esta naturaleza, obstinado y pertinaz hasta lo último.

He aquí la verdad. No te sonrojes, no te disgustes. Le amo tanto como tú puedes amarle. No tengo, sin embargo, espíritu tan firme que me haga concebir esperanzas; reconozco sus merecimientos, y uno de los mas grandes á mis ojos es haberse casado con una mujer tan resuelta, tan fiel, tan animada y tan apasionada de él, que no pueda permitir á su propia madre hablar de sus defectos. ¡Vamos, hija mia, tranquilízate!

—¡Señora! No digo que os odio, exclamé, aunque en el fondo de mi corazon no puedo engañarme respecto de mis sentimientos. Me permito únicamente creer que confundís en la persona de vuestro hijo un alma delicada con un espíritu débil. Nuestro querido y desgraciado Eustaquio...

—...¡Es un alma delicada! dijo la imperturbable señora de Macallan, acabando mi frase por mí. Vamos; pasemos á otro punto. Tengo mucha curiosidad por saber si somos las dos de la misma ó de diferente opinion.

—¿De qué se trata, señora?

—No te lo diré si me llamas señora, llama... llámame madre mia. Dime: ¿de qué se trata, madre mia?

—¿Y bien de qué se trata, madre mia?

—De tu idea de erigir por ti misma un Tribunal de Apelacion para revisar el proceso de Eustaquio y obligarle á dictar en su favor un justo veredicto. ¿Tienes realmente la intencion de emprender semejante obra?

—¡Tengo esa intencion!

La señora de Macallan reflexionó un instante y su fisonomía tomó un aire sombrío.

—Ya sabes, repuso ella, que admiro con todo mi corazon el amor y el cariño verdadero que profesas á mi desgraciado hijo. Verdaderamente no puedo verte con paciencia emprender cosas imposibles; no puedo ver que arriesgues inútilmente tu reputacion, y tu honor, y tu dicha, sin advertirte antes que es tarde, demasiado tarde. Hija mia, lo que quieres hacer no lo puede hacer nadie. Abandona ese proyecto.

—Agradezco mucho vuestras observaciones, señora de Macallan...

—¡Madre!

—Estoy infinitamente agradecida á vuestras atenciones, madre mia, por el interés que me demostrais pero no puedo abandonar este proyecto. ¡Que tenga ó no razon, y aunque arriesgue algo, debo, quiero intentar esta prueba, y la intentaré!

La señora de Macallan me dirigió una mirada penetrante, lanzó un suspiro, y hablando tristemente para sí:

—¡Oh, juventud... juventud! dijo. ¡Magnífica cosa es ser jóven!

Dominó el sentimiento de pena que sentia en su corazon, y volviéndose de pronto á mí:

—En nombre del cielo, hablad: ¿qué pensais hacer?

En el instante en que me hacia esta pregunta atravesó por mi mente la idea de que la señora de Macallan podia, si queria, presentarme á Miserrimus Dexter. Debia conocerle, y no podia menos de ser así, puesto que habia estado mucho tiempo en Gleninch y era uno de sus mejores amigos.

—Pienso desde luego consultar á Miserrimus Dexter, contesté precipitadamente.

La señora de Macallan dió un paso atrás lanzando una exclamacion de sorpresa:

—¿Habeis perdido la cabeza?

Yo le dije lo que habia dicho al mayor Fitz-David: que tenia mis razones para creer que la opinion de Mr. Dexter podia serme realmente de gran utilidad para mi empresa.

—Y yo, replicó la señora de Macallan, creo que tu proyecto no tiene sentido comun, y que yendo á preguntar la opinion de Dexter, es como si fueras á consultar con un loco. No, hija mia, ¿no sabes que ese es un hombre peligroso? No quiero decir por esto que sea impolítico contigo ó que trate de hacerte mal. Digo únicamente que la última persona á quien debe acudir una jóven, en tu caso, es á Miserrimus Dexter.

¡Qué cosa tan singular! La señora de Macallan re[illegible] exactamente la misma advertencia que el [illegible], y casi en los mismos términos. A fé mia, [illegible] advertencias no hicieron mas que excitar mi [illegible] por poner en ejecucion mis proyectos.

—Me [illegible] sorprendeis mucho, dije. He leido la declaracion de Mr. Dexter, y es tan clara y tan razonable como puede desearse.

—¡Lo creo! contestó la madre de Eustaquio; los [illegible] cronistas y los noticieros han tenido muy buen cuidado en dar una forma presentable á su declaracion antes de publicarla. Si le hubieses oido hablar como yo, te hubieras indignado ó te hubieras reido, segun tu manera de considerar las cosas. Despues de haber comenzado una justificacion de su absurdo nombre de pila, que produjo la hilaridad en el auditorio, hizo ver poco á poco su locura. Mezcló de la manera mas extraña lo verdadero con lo falso. Le llamaron al órden no sé cuantas veces. Le amenazaron mas de una vez con ser preso y encausado por falta de respeto al Tribunal. En una palabra, su declaracion fué un conjunto de conceptos extraños y disparatados; unas veces claro y razonable, como decis, y otras entreteniéndose en divagaciones tontas ó exageradas. No hay persona en el mundo menos á propósito que ese hombre para dar su opinion. Supongo que no contarás conmigo para que te presente á él.

—Precisamente era lo que queria, contesté. Pero despues de lo que acabais de decirme, madre mia, abandono tal idea. No es, por otra parte, ningun sacrificio. Me obliga solamente esto, á esperar la comida que debe tener lugar dentro de ocho dias en casa del mayor Fitz David. Me ha prometido invitar á Miserrimus Dexter á esta comida, para que nos veamos y hable conmigo.

—¡Ah! ¡Me parece bien el mayor! exclamó la madre de Eustaquio. Si es en él en quien pones tu confianza, me alegro mucho. ¿Supongo que le pedirias que te presentara á Dexter?

—Es cierto.

—¡Magníficamente! ¡Pero Dexter le desprecia, hija mia! El mayor sabe como yo que Dexter no aceptará su invitacion; y en vez de decirte que no, como hombre sincero, toma ese rodeo para impedirte que veas á Dexter.

Era una mala noticia, en verdad, pero no me abatia.

—En último caso, puedo escribir á mister Dexter y pedirle una entrevista.

—¿Y... ir sola, si te la concede?... preguntó la señora de Macallan.

—Sola.

—¿Hablas formalmente?

—Muy formalmente.

—No te dejaré ir sola.

—¿Quereis decirme que vais á hacer para impedírmelo?

—Ya lo verás... ¡Pero en fin, yo soy tan terca como tú, cuando me pongo! Escucha, no quiero saber cuales son tus planes, no quiero mezclarme en nada. Mi hijo se ha resignado con el veredicto del Jurado de Escocia, y yo me he resignado tambien. Es que no quieres que las cosas queden así. Eres muy temeraria; no sé como te he tomado tanto afecto; no te dejaré ir sola á casa de Miserrimus Dexter. Ponte el sombrero.

—¿En seguida? pregunté yo.

—Sí, en seguida. Mi carruaje está á la puerta, y mas vale cuanto antes. Arréglate y vámonos sin perder tiempo.

No tuvo que decírmelo dos veces. Diez minutos despues, caminábamos hácia la morada de Miserrimus Dexter.

¡Tal fué la conclusion de la visita de mi suegra!

FIN DEL TOMO PRIMERO

...anunciado con tono de protesta en Hietzing, y ante el hecho de haberse organizado en Francia una legion de hanoverianos.

El entonces ministro de Hacienda, von der Heydt, contestó á la interpelacion expresada, leyendo una declaracion escrita por Bismarck, en la cual se decía que varios gobiernos amigos habían intervenido para inclinar al ex-rey de Hanover á reconocer los hechos consumados; que era prudente aguardar el resultado de esas gestiones; pero que en el caso de que no lo obtuviera favorable, el Gabinete berlinés cuidaría de que el monarca destronado sintiese los efectos de su obstinacion, puesto que de su propio dinero se sacarían los medios para combatir eficazmente sus intrigas.

Como se observa, los puntos de vista habían cambiado totalmente. Ya no se trataba de restituir á un monarca despojado la riqueza que le pertenecía; se trataba sencillamente de una recompensa otorgada á cambio de la renuncia, siquiera fuese tácita á la soberanía.

Puestas ya las cosas en este terreno, no era posible detener su curso. El rey Jorge no se avino á la abdicacion que se le pedía, y el 2 de Marzo Guillermo I decretó la confiscacion de la fortuna del rey de Hanover. Contenía el decreto la reserva de que había de ser ratificado por el Landtag, pero esta es la hora en que semejante condicion no se ha cumplido todavía.

Á Bismarck le pareció natural y equitativo desposeer á los güelfos del capital que hacía falta para combatirlos, y, en efecto, desde la fecha del decreto que hemos mentado, las rentas de la fortuna confiscada al rey Jorge han venido empleándose no solo en neutralizar las tendencias güelfas, sino en todo lo que se estimaba conveniente para la defensa del reino de Prusia. El gran canciller de los dos emperadores difuntos siguió siempre creyendo que la confiscacion había sido una medida de guerra perfectamente justificada, y hasta despues de ocurrida la caída del poderoso personaje no ha llegado á ponerse en tela de juicio la legitimidad del empleo dado á los millones del rey Jorge.

El general Caprivi, en el primer ardor de su gestion política, apresuróse á declarar su resolucion de no continuar apoyándose en la prensa inspirada. Como, segun el concepto de todo el mundo, los fondos güelfos se dedicaban á sostener ese género de prensa, la opinion pública creyó que Prusia iba buenamente á renunciar á aquel dinero mal adquirido, y...

[illegible]

...casi todos los expositores del salon de los Campos Elíseos. No aspiran los artistas á la reduccion de las horas de trabajo. En materia de reducciones, cada uno de ellos se contentaría con suprimir á todos sus compañeros. ¡Ah! ¡cómo domina en el mundo artístico el temperamento nervioso! ¡Qué impresionabilidad la de los pintores! Si hubierais recorrido en la tarde de ayer las 32 salas que ocupan este año las bellas artes en el palacio de la Industria, estaríais probablemente creyendo á estas horas que el mundo de los artistas era un mundo de locos. Con muy raras excepciones, para cada uno de ellos no hay cuadro que pueda competir con los que él presenta. "¿Quién ha hecho eso?" se preguntan á lo mejor con desdeñosa sonrisa, parándose frente á un lienzo de innegable valor.

Y cuando al pié de la obra ven la firma de un maestro, añaden con un aplomo que desconcierta al mas prevenido: "Se comprende que un pintor haga un mal cuadro. Lo que no se comprende es que firme los cuadros de un portero". Esta expresion llegó ayer á mis oidos hallándome ante un lienzo vastísimo, lleno de talento, de trabajo y de ciencia. Y como en esa atmósfera ficticia que de tal modo hace ver las cosas suele inspirar sus juicios la crítica y se espone uno á cometer injusticias y errores, he creido siempre y sigo creyendo lo mas acertado en materia de arte dejarme guiar de mis impresiones propias, evitando cuidadosamente todo contagio de opinion agena, sin preocupacion de escuela ó de grupo. Soy, pues, en el terreno de la crítica artística, de un individualismo salvaje.

La administracion de Bellas Artes ha dado este año una prueba de buen sentido al decidir que no se retrasara, como el año anterior, la apertura del salon. Muchos directores de teatros, que el año último tuvieron cerradas las puertas de sus coliseos en la noche del 1.º de Mayo, acordaron ayer que hoy se celebren funciones, como de costumbre. La confianza en que no se producirá ningun incidente que turbe el órden público es general, y si algo digno de mencion ocurriera, por telégrafo os lo comunicaría. Consagraré, por tanto, esta carta á daros una idea, la mas exacta posible, del salon de 1891, y una vez puesta en el correo, saldré á recorrer París.

Apenas entrais en el *salon cuadrado* ó por otro nombre, en la *gran sala*, veis enfrente un cuadro de vastas dimensiones, que parece á primera vista hallarse sin concluir. El nuevo académico J. P. Laurens nos presenta en él *La bóveda de acero*. Luis XVI saliendo de su carroza, al pié del hotel de Ville, recibe de manos de Bailly la escarapela tricolor. Este ha...

[illegible]

...mundo actual utilario y mecánico pierden su ingrata aridez bajo el pincel del atrevido artista.

El *Fin de la epopeya*, de Rouffet, es un cuadro de batallas á lo Vernet; asistimos á la famosa carga de caballería de Waterloo; caballos y ginetes caen confundidos en el "camino hondo". El autor cita, al pié de su obra, aquellas líneas de *Los Miserables* con que Victor Hugo comienza á describir el episodio fatal de "los tres mil quinientos". M. Rouffet, que es jóven, revela excelentes facultades para este género de pintura. M. Vuilleiroy nos lleva á España, pintándonos los caminos y los campos de Aragon. La luz corre á torrentes; aquella luz deslumbradora, tan difícil de imitar, inspira á M. Vuillefroy rasgos muy exactos. Entre la luz y el color de las flores silvestres que bordan los caminos establécese la mas perfecta armonía. Los efectos de este sol tórrido son los mas difíciles de expresar con el pincel, pues su reverberacion cambia el color de las cosas. M. Vuillefroy ha vencido, pues, con éxito las dificultades propias del asunto por él escogido.

La *Llorosa*, de Honner, es uno de los mas bellos cuadros del salon. La *Llorosa* es una mujer desnuda, de hermosísimos contornos. El cuerpo es nacarado y roja la cabellera; la figura, echada graciosamente, destácase en medio de una sombra llena de misterio.

Munckacsy ha estado poco feliz con un retrato en que no hay la menor soltura y con una escena de taberna húngara cuyas figuras no están bien dibujadas. Bonnat presenta un leon que á nadie causa miedo, pues desde lejos se vé que es simplemente un leon pintado. Mejor está el retrato de Mme. Pasca, aunque nada se nota en él que revele al célebre artista á quien tan escelentes retratos debe la actual generacion.

Hé ahí lo más notable que encierra el salon de este año.

En escultura hay algunas obras de verdadero mérito artístico, como una *Diana* de Falguière, que cada vez nos la presenta mas graciosa é ideal; *La Fuente del Sena*, de Becquet; el *Eterno poema*, de Carlés, con transparencias marmóreas delicadísimas; la *Ninfa victoriosa*, de Boutellier; *Mercurio y Baco*, de Hannaux, y la princesa de Gales, de Chapu, son esculturas dignas de aplauso que por sí solas harían la reputacion de sus autores.

Ernesto García Ladevese.

SECCION COMERCIAL

[illegible]

...
	« 17.00
	« 16.00
	« 16.25
	« 20.00
	« 28.00
	« 14.00
	« 7.00
	« 12.00
	« 0.140
	« 0.140
	« 0.115
	« 0.115
	« 0.105
	« 0.100
	« 0.065
	« 0.100
	« 0.080
	« 1.000
	« 0.500
	« 3.50 á 3.60
	« 3.30 « 3.40
	« 3.10 « 3.20
	« 3.00 « 3.10
	« 2.80 « 2.90
	« 1.60 « 1.70
	« 2.20 « 2.30
	« 1.80 « 1.90
	« 3.50 á 4.00
	« 1.00 « 1.20
	No hay
	« 5.70 á 5.90
	« 5.70 « 5.90
	No hay
	« 5.60 á 5.80
	« 4.80 « 5.00

[illegible]

Nota—En la boletería del teatro se venden los argumentos de las obras que se darán.

Otra—Concluida la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Gran rebaja de precios—Palcos avant scéne, sin entrada, $ 6.00; palcos bajos y balcones 4.00; idem altos id. id. id., 2.00; id. cazuela id. id. id.; 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon con entrada, 1.00; id. altas id. id., 0.80; luneta cazuela d. id., 0.70; entrada general, 0.50; id. paraíso, 0.40; id. cazuela, 0.40.

Secretario, *A. Porro*. — Representante, *A. Mancini*.

Teatro Cibils — Empresa artística — Compañía dramática española, dirigida por el primer actor don Manuel de la Vega.

El sábado 30 de Mayo, primera funcion, debut del distinguido artista don Manuel de la Vega y de toda la compañía, con el magnífico melodrama en cuatro actos: VALENTIN EL GUARDACOSTAS.

Y la petipieza en un acto: LANCEROS.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; sillones con entrada, 0.80; tertulias balcon, idem, 0.80; lunetas de cazuela con entrada, 0.50; entrada general, 0.40; entrada de cazuela y paraíso, 0.30.

A las 8 y media.

Nota—En las noches de funcion, el café del *Hotel Universal* abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café, confitería y licores de superior calidad.

Nuevo Politeama—Hoy viérnes 29 de Mayo, á beneficio de las señoras de *La Cruz Roja*, cuyo producto se destina al socorro de la viuda y del huérfano del soldado oriental.

Se pondrá en escena la hermosa zarzuela en tres actos: LA BRUJA.

A las 8 y media.

Precios al alcance de todos y nunca vistos hasta ahora—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; idem altos, 3.00; sillones con entrada, 1.20; lunetas, 1.00; lunetas cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraíso, 0.40.

Politeama Oriental—(Calle Andes esquina Mercedes) — Empresa Howard — Compañía norte americana.

Temporada corta. Funciones todas las noches; dias festivos, dos funciones. Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

La compañía se embarcará para el Brasil ...

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Eugenio M. Petit Abogado — Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94-perm

Enrique Revello Se ocupa de asuntos judiciales y administrativos, liquidacion de sucesiones, etc. Escritorio, calle Cámaras núm. 105. 103-perm

Ernesto Felippone Abogado—Ha abierto su estudio en la calle de los Andes núm. 249. 109-perm.

Eduardo Ijes Escribano público — Ha trasladado su oficina á la calle Cámaras núm. 105, entre Rincon y 25 de Mayo. 992-jl.6

Eduardo Vargas Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cámaras núm. 109. 81-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Treinta y Tres 194

Francisco Veira Escribano público —Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Francisco F. Alzola Abogado— Calle Rincon número 133. 98-perm

F. Marquez Cabrera Escribano público—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 78A y 78B, antiguo local del Banco Francés. 1414-ag.18

Florentino Felippone Médico cirujano— Consultas, de 12 á 2 p. m. — Laboratorio químico abierto de 10 á 5 p. m.—Calle del Yí núm. 299. 111-perm.

Gramática castellana Curso superior y teneduría de libros.—Lecciones por el profesor Antonio Astort, calle 18 de Julio núm. 307. 114-pmt.

Gustavo R. Garzon Agente judicial y perito tasador—Escritorio, Avenida General Rondeau nú-...

[illegible]

Jaime Maeso

Valioso remate del espléndido terreno con frente á la calle Maldonado, entre los palacetes números 308 y 314.—Soberbio frente de 15 varas por 50 varas de fondo.—No hay un terreno igual en aquella hermosa calle.—Rodeado de soberbios palacetes, con tramvía al frente y ubicado en un centro donde se progresa extraordinariamente.—Venta al más alto precio, sin base, pues hay necesidad de vender por cualquier cosa.—Léase el siguiente detalle:

EL DOMINGO 31 del corr. mes de Mayo á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, este hermoso terreno, único por edificar en aquella importante calle.

Como local concurrido, donde se ha edificado extraordinariamente y donde la tierra forzosamente tiene que mejorar de precio, no puede ofrecerse nada mejor.

Como base para levantar un espléndido edificio aprovechando el hermoso frente de 15 varas que tiene, no puede tampoco encontrarse nada mejor.

Su fondo es grande, como para hacer jardines, etc. y como detalle que da una idea aproximada de su valor, debe decirse que se encuentra este terreno rodeado de los palacetes de los señores coronel Silveira, García Lagos, Cardozo y otros.

Dista dos cuadras del Seminario Conciliar y del futuro Palacio de Gobierno y tiene adoquinado, vereda y cerco pago.

Á los hombres de gusto y de dinero les recomiendo especialmente este valioso terreno, en la seguridad de que es imposible encontrar nada mejor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay número 99. 1577-my.30

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....

[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Mansavillagra	....	....	....	8 10	....	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	9 16	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	10 4	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (*Latorre*)	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....

[illegible]

Tren local

Cordon	6 30	4 50	
Union	6 45	5 5	
Treinta y Tres . LL	7 10	5 30	

Treinta y Tres . S	9 20	6	
Union	9 45	6 25	
Cordon	10	6 40	

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* ... San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán ... dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm.4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y ... rán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola ... seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 178-perm.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00		
Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	« 5.00	«
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	« 5.50	«
Idem idem Tablada y Cerro	« 6.00	«
Idem idem Colon	« 7.00	«
Idem idem Tres Cruces	« 4.50	«
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	« 5.00	«
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	« 6.00	«

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	« 9.00	«
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	« 9.00	«
Idem idem no accionista, idem	« 10.00	«

Líneas directas, necesitando dos ...

[illegible]

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 30 del corriente á las 7 y media de la noche en el local de la Asociacion, calle del Rincon número 162. Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 10 de 1891.

1392-my.30 *L. Rodriguez Diez*, secretario-gerente.

DOMINGO BASSO

Grandes establecimientos de horticultura y arboricultura

Casa central: Sarandí núm. 319

Gran variedad de árboles frutales, forestales y de adorno, de hojas permanentes y caducas. Para su descripcion pídanse los catálogos que serán enviados francos por correo. Semillas de árboles, flores y legumbres en general. Semillas de alfalfa francesa y argentina. Azufre de primera clase para las viñas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Pulverizadores para rociar las hojas de las viñas, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1269-jl.31

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica ...

[illegible]

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	» 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 15-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	«	1:500.000 ó sean	« 7:050.000
Idem integrado	«	750.000 ó sean	« 3:525.000
Fondo de reserva	«	700.000 ó sean	« 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: ... África, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, ... Italia, Portugal ...

[illegible]

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

Banco Nacional

Conversion de la emision menor

De acuerdo con el decreto del Superior Gobierno, de 23 del corriente, anúnciase al público que el dia 1.º de Junio entrante quedará abierta en esta casa central y en todas sus sucursales de los departamentos, la conversion á oro sellado de la emision menor del Banco Nacional, que comprende los siguientes tipos: diez centésimos ($ 0.10), veinte centésimos ($ 0.20), cincuenta centésimos ($ 0.50), un peso ($ 1.00), dos pesos ($ 2.00) y cinco pesos ($ 5.00).

Montevideo, Mayo 27 de 1891.

Enrique Muñoz, secretario.

1576-ja.3

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 1.º de Junio de 1891.

PROGRAMA

1 de 12.000	$ m/n	12.000
1 « 1.000	«	1.000
3 « 500	«	1.500
6 « 200	«	1.200

[illegible]

RES NON VERBA

Participamos al público y en particular á nuestra numerosa clientela, que correspondiendo á la proteccion que nos dispensa no hemos omitido sacrificio ninguno para dotar á nuestro establecimiento con todos los aparatos más modernos del arte dentario, pudiendo hacer con perfeccion cualquier trabajo que nos encomienden, y asegurando que no saldrá de nuestra casa ningun cliente desconforme.

Se colocan toda clase de dentaduras, incluso las *sin paladar, llamadas de puente*, se hacen *orificaciones* y emplomaduras, con toda perfeccion, *se extraen muelas, sin dolor*, por medio de una máquina anestésica, completamente inofensiva, siendo los únicos en la América del Sud que poseemos este aparato.

En fin, se hace todo trabajo por difícil que sea; y con hechos y no palabras demostraremos á nuestros clientes que sin la pretension de ser los *únicos*, estamos por lo ménos en condicion de satisfacer á las personas más exigentes.

CIRUJANOS DENTISTAS

CONSULTAS: DE 9 DE LA MAÑANA Á 5 DE LA TARDE

Calle Andes, 206

106 perm-edt-dpm *F. Caseullo y Hnos.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, don José L. Vila, y á los efectos del artículo 843 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al doctor don Manuel B. Otero, don Toribio Buzó y don José A. de Freitas, la siguiente providencia dictada en los autos que ante este Juzgado les ha promovido el doctor don Mariano Ferreira, por cobro de pesos:—"Montevideo, Mayo 6 de 1891—Á lo principal. En mérito de lo expuesto, declárase en rebeldía á las personas nombradas, segun se solicita, y notifíqueseles en la forma indicada. Á los otros síes. Hecha y acreditada en forma la publicacion de los edictos de que se habla en lo principal, se proveerá. *Vila.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en Montevideo á seis de Mayo de mil ochocientos noventa y uno; doy fé.—*Justo P. Linares*, escribano público".—Montevideo, Mayo 13 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1434-my.15-15p-my.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Belloermi Caetano, el informe del síndico y la resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en la oficina del actuario, calle Rincon núm. 157, por el término de la ley.—Montevideo, Mayo 18 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1483 my.19-10p-my.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se con-...

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Curel, para la reunion que tendrá lugar el dia 9 de Junio próximo venidero, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á las 10 a. m., á los efectos del art. 1767 del Código de Comercio, nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1541-my.23-10p-jn.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose presentado los comerciantes de esta plaza señores Jaime Solé y C.ª ante este Juzgado, solicitando moratoria, se cita á todos los acreedores para la junta que tendrá lugar el 6 de Junio próximo venidero á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de cumplirse con lo dispuesto en el art. 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Mayo 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1542-my.23-10p-jn.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1189-ab.25 9 p.jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos ante este Juzgado por los señores Samuel B. Hale y C.ª contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se ha dispuesto se proceda á la cancelacion de los títulos siguientes: Números [illegible] ... que se encuentran en el poder del síndico de la Compañía, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1473-my.19-15p-jn.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Martinez, para la junta que tendrá lugar el 4 de Junio próximo venidero á las 1 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1511-my.21-15p-jn.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Brallier y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1183-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del comerciante del Sauce de Casupá, nueva seccion judicial del departamento de la Florida, don [illegible], para que dentro del término de treinta dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Florencio Cibils, domiciliado en la calle Cámaras núm. 60.—Montevideo, Mayo 14 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1440-my.15-1m-jn.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Blas Barbieri, el informe del síndico y la resolucion del Juzgado al respecto se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 157, á la disposicion de los interesados, por el término de la ley.—Montevideo, Mayo 12 de 1891.—*Victor P. Perez*. 1406-my.13-15p-my.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Lever deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Francisco Zas, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle del Rincon núm. 93.—Montevideo, Mayo 4 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1336-my.5-1m-jn.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Pablo Cadorozo, para la reunion que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana, para tomar en consideracion el informe de la Comision nombrada para examinar el balance presentado y la solicitud sobre moratorias.—Montevideo, Mayo 19 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1530-my.22-8p-my.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía Minera del Oro del Uruguay, para la reunion que tendrá lugar el dia 6 del entrante Junio á las 10 de la mañana, para que determinen lo que crean conveniente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Código de Minería.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1528-my.22-15p-jn.6

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que por auto de fecha 15 de Marzo de 1891, se han concedido moratorias por el término de un año al comerciante de esta plaza don Pedro Stagnero, habiéndose nombrado á los señores The Lamp y C.ª y Wedekind Fehry C.ª, para que intervengan en los procedimientos del deudor durante el término de las moratorias.—Montevideo, Mayo 23 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1567-my.27-10p-jn.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Vila y Oolina, se ha procedido de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tratados por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Mayo 12 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1407-my.13-15p-my.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andrés Borsano, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio [illegible] ... deberá presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado [illegible].—Montevideo, Mayo 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1573-my.28-10p-jn.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que se ha fijado [illegible] la época de cesacion de pagos de los fallidos Camilo V. Santo y C.ª [illegible].—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1529-my.22 10p-jn.3

AVISOS OFICIALES

Direccion de Paseos

Llámase nuevamente á propuestas para la construccion de [illegible] de la plaza Cagancha [illegible]

Montevideo, Mayo 27 de 1891. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

[illegible]

Montevideo, Abril 27 de 1891. *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 21 de 1891.

[illegible]

Montevideo, Mayo 16 de 1891.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de segundo grado núm. 8 de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, hasta el 30 del corriente mes á las 4 1/2 p. m.

my.30 *El Secretario General.*

Comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio para Hospital Militar y Asilo de Inválidos, por el término de 35 dias, que deberá contarse desde el dia 19 de Mayo de la presente publicacion y que vencerá el dia 23 del mes de Junio, debiendo presentarse las propuestas cerradas en la Secretaría de la Comision, el dia señalado, donde serán abiertas á presencia de los interesados.

Para datos y explicaciones, pueden dirigirse los señores proponentes á la Secretaría de la Comision, que tiene su local en la calle Mercedes núm. 469, en los dias miércoles y jueves, de 10 á 12 a. m., de cada semana.

La Comision aceptará de las propuestas la que considere más ventajosa y conveniente y rechazará todas si fuese necesario.

Montevideo, Mayo 19 de 1891.

1469 jn.23 *El Secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 19 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase postores para la construccion del adoquinado de las siguientes calles:

Queguay, desde Miguelete hácia el Norte hasta Agraciada.

Santa Fé, desde Agraciada hasta encontrar al Oeste los rieles del ferrocarril.

Las transversales entre la Avenida General Rondeau y Queguay, desde Miguelete hasta Rioja, sin incluir ésta.

La obra se contratará de acuerdo con un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 29 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La J. E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas si lo considera conveniente.

José María Vilaza, director. 1493-my.29 *Augusto Nuncio*, secretario.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que con aprobacion del Gobierno de la República, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha dispuesto se exija á los aspirantes al título de Contador Público los dos exámenes siguientes:

Primero: Nociones de derecho Civil y Comercial, necesarias para desempeñar el oficio.

Segundo: Contabilidad teórico práctica. Correspondencia Mercantil.

En este exámen el aspirante deberá realizar un trabajo práctico de contabilidad indicado por la Mesa examinadora.

Los exámenes enunciados tendrán una hora cada uno, y podrán presentarse en cualquier época del año.

Montevideo, Mayo 21 de 1891.

1521-jn.5 *Enrique Azarola*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, con un área de 5,837 cuadras, con alambrados, montes, aguadas, etc., etc., entre los arroyos Sauce y Soto.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL SABADO 30 de Mayo á las 2 de la tarde, rematará á la más alta postura, por órden de su dueño, esta importante fraccion de campo, sito en la décima seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de 5837 cuadras y 3722 varas, con buenas aguadas y alambrados.

Linderos: por el Norte, doña María R. J. de Arrapagal; por el Sud, con campos de Mesa, de Otrera y de Gutierrez; por el Este, el Arroyo Sauce y ésta por medio con campos de Almagro y Paredes; y por el Oeste, el Arroyo Soto.

Está alquilado, sin contrata hasta Enero de 1892.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el diez por ciento del precio que pague, en garantía de la compra.

El plano á la vista en mi casa, á disposicion de los interesados. 1225-ab.28

José B. Gomensoro

De la preciosa esquina calle Victoria y Carapé, con empedrados, veredas, cimientos y paredes.—Venta sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 4 p m., y en el lugar de su ubicacion, rematará:

1.º Once metros 25 de frente al Este á la calle Victoria, por 21.30 tambien de frente á la calle Carapé.

2.º El solar contiguo, de la misma área.

Este terreno tiene empedrado pago á las dos calles, veredas de losa pagada de 3 varas de ancho, y edificado hasta la altura de los marcos con muy buenos materiales y con cimientos para edificar altos. Se venderá en uno ó dos lotes.

TÍTULOS BUENOS

El comprador de cada solar dará 100 pesos en garantía.

Pido la asistencia de los que quieran hacer pichincha. 1554-my.27

José B. Gomensoro

De fierro surtido, ruedas para ferrocarriles y otros artículos, un guinché á vapor, cajones de máquinas, tirantes, cadenas, planchas, etc.—En la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 340.

EL LUNES 1.º de Junio á las 2 de la tarde, rematará á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, [illegible] en Maldonado, en lotes á la vista:

Treinta y seis cajones grampas de fierro;
Un cajon tornillos con tuercas;
Treinta y cinco piezas para máquinas;
Treinta y seis planchas de fierro;
Trece cajones grampas;
Cuatro cascos cadenas 2586 kil.
Quinientas setenta y cuatro barras de fierro;
Trescientas treinta y tres varillas idem;
Veinte y cuatro atados id. id;
De id. barras id;
Un depósito de fierro;
Cuatro piezas maquinarias;
Un cajon con una máquina;
Una caldera;
Un guinche á vapor;
Varios bultos parrillas de fierro;
Un martinete;
Un balde draga;
Cuarenta y tres pares ruedas para ferrocarriles;
Ciento tres tirantes de fierro para vagones;
Y otros artículos á la vista. 1544-my.28

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Mal Abrigo núm. 47

EL JUEVES 4 de Junio á las 4 p. m. rematará á la más alta postura y en la misma propiedad, sin tasacion, segun el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez [illegible] Capella y Pons, se hace saber que el dia 4 del entrante mes de Junio á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate [illegible] 1502-my.20

José B. Gomensoro

De 5,752 3/4 varas de terreno, en la Aguada.—Con frentes á las calles Pampas, Panamá y Guatemala, á una cuadra hácia el Oeste del Camino Agraciada y de la Plaza Flores.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.—Al mejor postor sin tasacion.

EL DOMINGO 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, esta importante área de terreno, en el punto de más porvenir; y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, de un terreno situado en la Aguada y compuesto de dos fracciones comprendidas en la manzana núm. 2, letra H, entre las calles Panamá por el Norte, Guatemala por el Sud, Estrecho por el Este y Pampa por el Oeste, compuesta la primera de 2,242 varas 432 cuadradas, igual á 1,654 m. 648 cen. cuadrados, encerrados así: 45 metros 634 de frente al Norte á la calle Panamá, 85 metros 56 de frente al Oeste á la calle Pampas, y 37 metros 159 en la línea Este que la divide del lote núm. 1, perteneciente á don Eduardo H. Piccardo; y la segunda fraccion, núm. 3, con 3,500 varas, igual á 2,582 metros 5835, midiendo 86 metros de frente al Sud á la calle Guatemala, 86 metros en la línea Norte, confinando con los lotes núm. 1 y el 2 antes descrito, por 30 metros 5 en cada uno de sus frentes Este y Oeste. Se previene que el mejor postor deberá oblar 500 pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario en los autos iniciados ante este Juzgado por don Fortunato Flores y otros contra don Adolfo Richard y el Banco Constructor Oriental. Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1532-my.22

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Para pago de hipoteca al Banco Nacional.—Al mejor postor.—Notables y sensacionales remates de propiedades y terrenos en las mejores y centrales calles de Montevideo, como ser: 18 de Julio, San José, Soriano, Santa Lucía, Médanos, Nuevo Yaguaron, Agraciada y Constituyente.—Casas que dan buena renta y solares-esquinas de mucha importancia y valor, con un porvenir indiscutible.

Todos los capitalistas deben estar alerta para concurrir á estos remates, que les ofrece la oportunidad de adquirir propiedades y terrenos de valor, en la ciudad, siendo su venta al mejor postor, condicion liberal y conveniente para los compradores, pues en ella encuentran todas las facilidades para sentar los precios que quieran pagar y les convenga.

Los remates tendrán lugar en los dias 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Junio, unos á las 3 y otros á las 4 de la tarde, como lo indica y detalla el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se hace saber al público que en los autos promovidos á nombre del Banco Nacional contra el Trasatlántico del Uruguay, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla Hermanos, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes:

1.º El dia 6 del entrante Junio á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios y mejoras que encierra, compuesto de 664 metros 9 decímetros, teniendo 15 metros 46 centímetros de frente al Sud á la calle 18 de Julio, señaladas las puertas del edificio con los números 458 á 466, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, confinante por el Norte con doña Vicenta Juega, al Este los herederos de García y al Oeste doña Oliva Devoto.

2.º El dia 8 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno situado en el Cordon, compuesto de 51 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle de San José, por 42 metros 85 centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina dan frente al Oeste á la calle de Médanos, lindando por los otros vientos con la sucesion Rosende.

3.º El dia 9 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 centímetros de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 metros 61 centímetros en el lado Oeste, que por formar esquina con tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 centímetros en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D. y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 centímetros en el costado Este, lindero con la fraccion A.

4.º El dia diez del mismo, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la Aguada, compuesto de 13 metros, 954 milímetros de frente al Este, á la calle Agraciada, donde están designadas sus puertas con los núms. 354 á 358, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindante por el Norte con Juan B. Duplat, y al Sud don Juan Pichoaga.

5.º El dia once del mismo, á las 3 de la tarde, un terreno situado en la Aguada, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 25 metros, 77 centímetros de frente al Oeste, á la calle Nuevo Yaguaron, donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinante con el que se vá á deslindar y con don Florencio Chionetti; por el Norte, con don Benito Montaldo, y al Sud, con don Juan Pichoaga.—Otro solar contiguo al anterior, ubicado en la manzana letra H, compuesto de 489 metros, encerrados así: 30 metros en su frente al Oeste, á la calle Pampas (antes Nuevo Yaguaron); 24 metros de frente al Sud, á la calle Salta, por formar esquina; 38 metros, 10 centímetros en la línea Este, lindando con don Vicente Buschiazo y don Domingo Turelli, y 5 metros 10 centímetros al Norte, con don Benito Montaldo.

6.º El dia doce del mismo, á las 4 de la tarde, dos solares de terrenos, situados en la manzana 148 de la nueva ciudad, señalados con las letras I, C, compuesto el primero de 12 1/4 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo, lindante por el Este con el solar C, al Oeste el letra F, al Sud don Joaquin Ramos y al Norte calle Soriano.—El otro solar mide 20 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo y frente á la calle Santa Lucía, por ser esquina, lindante por el Norte calle Soriano, al Sud con el solar letra E, al Oeste con el letra I, y al Este la calle Santa Lucía.

7.º El dia 13 del mismo, á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios de altos que contiene, situado en la manzana núm. 89 de la Nueva ciudad, compuesto de 10 metros 768 milímetros de frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números 288 á 290, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña Juana Silva de Vidal, y por el Oeste con don Cárlos Santurio.

Se previene que las ventas tendrán lugar en las propiedades relacionadas y al mejor postor, quien deberá oblar el 5 por ciento de su oferta, á los efectos de derecho, y que los títulos de las mismas se encuentran á disposicion de los interesados en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Por más datos, en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 1534-my.23

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Retasacion bajísima—Venta forzosa, para pago de contribucion inmobiliaria, etc.—De la magnífica y valiosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm. 70, entre las de Caiguá y Yaro.—Todo el año alquilada.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, sala, ante-sala, dormitorios y gran comedor, todas con cielo raso de material, pisos de madera y soberbiamente pintadas, con cocina, letrina algibe y piezas para el servicio, etc.

La ubicacion de esta propiedad está situada en la altura más importante del Cordon, pues la calle Lavalleja es justamente reputada por su posicion y progreso y la de más porvenir, porque en ella se desarrolla la gran edificacion de valiosos palacios, lo que prueba que allí siempre y en toda época tiene un valor la propiedad real y positivo, por pésima que sea la situacion por que atraviese el país.

EL JUEVES 11 de Junio, de 2 á 3 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, segun las condiciones que indica el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Agrile, se hace saber al público que en el dia 11 de Junio próximo venidero, de 2 á 3 p. m. y en el lugar de la ubicacion, el rematador don Antonio J. Zorrilla, asociado del alguacil y del infrascrito escribano, va á vender en remate-almoneda una propiedad situada en el Cordon de esta ciudad, calle Lavalleja núm. 70, entre las de Yaro y Caiguá, con el terreno en que está construida, compuesto de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y noventa y dos decímetros, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja, veintiseis metros treinta y siete centímetros en el costado Oeste, lindando con don José Castilla, y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este, confinante con el solar núm. 5, y en el fondo al Norte con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá. Este inmueble se manda vender en la ejecucion seguida por el cobro de contribucion inmobiliaria, y fué retasado en todos sus ramos, con el empedrado y vereda, en la suma de 11,883 pesos y 51 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquella cantidad, que hacen la de 7,589 pesos 2 centésimos oro, y debiendo el mejor postor oblar la suma de trescientos pesos oro, como garantía de su oferta. El expediente, títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Mayo 23 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 1565-my.27

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevas, flamantes, pues no hacia un mes que se habia trasladado á su nueva casa y la habia alhajado con todo lo más moderno y de buen gusto que puede desearse en ese género de artículos, etc.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el dia y hora en que tendrá lugar este importante remate.

Nota—Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1466-my.17

Cipriano C. Silva

Remate de dos bonitos solares, con frente á las calles Gil y 2.ª Maturana, entre Agraciada y Uruguayana.

EL DOMINGO 31 de Mayo á las 3 p. m., remataré al mejor postor y al contado:

Un solar con frente de 15.25 varas á la calle Gil, con empedrado pago. Su área total es de 996.26 v. c.

Y otro solar, lindando por el fondo con el anterior, con frente de 14.03 v. c., á la calle 2.ª Maturana, con empedrado pago. Su área total es de 891 70 v. c

Títulos perfectos. 1566-my.27

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor — De la hermosa y lujosa casa de altos calle Durazno números 273 y 275.—Casa grande, espléndida y muy bien situada.—Es necesario visitarla para convencerse de sus comodidades.

EL SABADO 30 del corriente Mayo á las 4 de la tarde, venderé la espléndida y lujosa casa de altos situada en la calle Durazno números 273 y 275, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Regules, y en los autos seguidos por doña Vicenta C. de Pereyra con don Ramon Porta.

Esta gran propiedad tiene en los bajos toda clase de comodidades, y los altos tienen doce piezas grandes y abrigados corredores, patios, y toda clase de comodidades.

El frente de esta propiedad es soberbio, elegante y con frisos altos de mármol y gran escalera y vestíbulo de mármol.

Como casa lujosa, bien situada, grande y cómoda, no puede ofrecerse nada mejor.

Su venta es terminante, al más alto precio, sin base de ningun género.

La casa puede visitarse pidiendo la llave en la casa baja

Para ver los títulos y demás antecedentes, ocúrrase al Juzgado respectivo, calle Cámaras, entre Sarandí y Buenos Aires.

El mejor postor consignará el 10 por ciento. 1422-my.14

Jaime Maeso

A plazos—De ocho solares—En la Ciudad Nueva, con frentes á las calles Municipio, Mal Abrigo, Cármen y otras. —Solares chicos y grandes.—*Tercera parte al contado y el resto pagadero en doce mensualidades, sin interés*, entregando en el acto el terreno al comprador.—Situacion central, rodeados de moderna edificacion y linderos, muchos de ellos con lujosas casas.—Hay dos lotes sobre la calle Municipio, entre las de Cármen y Colonia, lindando con unos palacetes.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion estos ocho lotes, con empedrado pago, que forman parte de la antigua quinta de Narizano.

Las condiciones de venta no pueden ser más liberales, si se tiene en cuenta la importancia de los terrenos.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 40 pesos. Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. 1533-my.24

Jaime Maeso

A largos plazos—Por total liquidacion—Monumentales rematazos.—Algo nunca visto.

EL DOMINGO PRÓXIMO 31 de Mayo, á la 1, 2 y 3 de la tarde, respectivamente:

Primer remate—A las 2 de la tarde: de 20 preciosos y muy bien situados solares, con empedrados pagos y sobre las calles Hocquard, Defensa, General Pagola, Municipio y otras. Venta liberal y esencialmente ventajosa para el comprador.

Acto continuo—A las 3 de la tarde venderé otro grupo de solares frente al Barrio Reus, sobre las calles Casupá, San Fructuoso, Arenal Grande, Guaviyú y otras; todos ellos con empedrado al frente, linderos y rodeados de edificios espléndidos construidos á la moderna.

Pagaderos en esta liberal forma: mitad al contado y el resto en 20 mensualidades, que resultarán al rededor de cinco pesos por mes, lo que es una monstruosidad si se tiene en cuenta el valor de esos solares rodeados de trenes, en el centro de la ciudad y en el foco del comercio.

EL DOMINGO 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde y en el paraje indicado, principiaré por obsequiar á la concurrencia con buenos cigarros habanos y con *tutti cuanti* y por último concluiré por regalarles estos preciosos solares que empezaré á liquidarlos en la calle Defensa y General Pagola. De allí me trasladaré al Barrio Reus, al compás de la orquesta y concluiré con los que allí me queden.

Piensen bien, señores, que remates en estas condiciones y la liberal venta que tengo órden de efectuar, no se presentan nunca, principalmente en los parajes indicados, pues se trata de terrenos que están rodeados de edificios, y muchos de ellos en el centro de éstos. Hay grandes y chicos, para ricos y para pobres, con un plazo tan largo é interminable, pues todo el mundo sabe que allí no hay quien venda á plazos, sino á 4 ó 5 leguas de la capital, pues yo me he propuesto regalarlos, y solo me pagarán el regalo **en 20 mensualidades, sin interés!**

Llamo mucho la atencion de los especuladores en tierras, particularmente á las personas trabajadoras que deseen hacerse de un hogar, pues con solo abonar la mitad del importe del solar ya se hacen propietarios y pueden escriturar, pues antes de ser paga la otra mitad saben plenamente que han duplicado su capital.

Se trata de solares que están situados en el centro de la ciudad, pues no me cabe la menor duda.

Nadie falte y así se convencerán de la importancia y especialidad que encierra el adquirir un precioso lote en esa liberalísima forma de pago. Y por último, á las 3 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion un magnífico solar con frente á la calle Caiguá y lindando con la propiedad núm. 104, entre las calles de Charrúa y Constituyente. Está circundado por multitud de líneas de tramvía y dista á penas 20 varas de la nueva estacion del tramvía de Montevideo. Tambien será regalado por lo que dén y á cualquier precio.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Uruguay número 99.

El mejor postor consignará 150 pesos oro por ese solar y 50 pesos por los anteriores.

No olvidarse de estos importantes y valiosos remates, en que pueden tener la seguridad de adquirir un precioso lote por la quinta parte de lo que hoy valen. 1572-my.28

Jaime Maeso

De un precioso solar, con frente á la calle Agraciada, en su más linda altura, lindando con la preciosa propiedad del señor don Fructuoso Rodriguez.—Solar 30 varas antes de llegar á la esquina 13 de Marzo. — Con adoquinado, cerco y vereda pago.—Venta terminante, por cualquier precio.

EL DOMINGO 31 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este precioso solar con frente á la importante calle Agraciada, lindando con la propiedad del señor don Fructuoso Rodriguez, compuesto de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, y estando pago todo el arrimo del lado de la citada propiedad del señor Rodriguez.

Como local lindo é importante para edificar una gran casa con jardin, etc., no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es obligada, á cualquier precio, circunstancia que unida á la bondad de la localidad, hace de este lote una especialidad en su género.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1574 my.28

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Al mejor postor de un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Cuñapirú núm. 135, entre las de Marmarajá y Arequita—Situacion central y muy buen lote.

EL VIERNES 5 DEL MES DE JUNIO á las 4 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio, de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Capella y Pons y en los autos seguidos por don Manuel de Soto contra don Enrique Mella, del solar compuesto de 11 varas de frente, sobre la calle empedrada de Cuñapirú núm. 135 por treinta varas de fondo, entrando en la venta, todos los edificios en él existentes.

La situacion de este terreno es muy central y las edificaciones son buenas, circunstancia que no deben olvidar los compradores.

La venta es obligada, al mejor postor, el que consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, Plaza Independencia número 99. Por mas detalles ocúrrase al escritorio del rematador, Uruguay núm. 99. 1515-my 22

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las buenas propiedades calle Florida del número 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, ocupada por un almacen la esquina. Situacion central y propiedad que produce una gran renta.—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 11 DE JUNIO PRÓXIMO, de 2 á 3 de la tarde, y de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, doctor Gonzalez y en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta por un precio que exceda de sus 2/3 partes ó sean $677 ps. 33, las propiedades calle Florida del núm. 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, alquiladas actualmente y las que producen magnífica renta.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca con frente á la calle Valles del 19 al 27 y á la de Florida del núm. 257 á 265, edificada en terreno compuesto de un área total de 453 metros 6 centímetros y tasada en la suma de ocho mil quinientos un pesos y setenta y tres centésimos. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 11 de Junio venidero, de 2 á 3 de la tarde, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta, la suma de quinientos pesos.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1588-my.20

Juan D. Schweizer

JUDICIAL

De un campo sito en el departamento de Paysandú

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, dictado á solicitud del albacea del fallecido don Luis Galan y Rocha, y para dar cumplimiento á disposiciones de éste, EL DOMINGO 31 de Mayo corriente procederé á vender en público remate una suerte de estancia, sita á seis leguas de la ciudad de Paysandú y á 30 cuadras de la Estacion Queguay del Ferrocarril Midland, en la 11.ª seccion judicial de este departamento, lindando al Norte y Este con campo de los señores Amaro y Piñeyrúa; por el Oeste con la sucesion de don Luis Galan y Rocha y al Sud con el rio Queguay. El campo referido se halla cruzado por el arroyo denominado de "Agosta" y otro sin nombre.

Se previene que no se admitirá oferta menor de *veinte y cinco mil pesos oro*, que los títulos se encuentran en poder del rematador, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos, que el comprador deberá consignar el 10 por ciento sobre el monto de la oferta aceptada, y que el remate se efectuará el dia y hora indicados, en la ciudad de Paysandú, en la casa que habitó don Luis Galan y Rocha, calle 18 de Julio núm. 371.

Paysandú, Mayo 2 de 1891. 1340-my.7

Enrique Moratorio

JUDICIAL

De los buenos muebles que pertenecian al finado doctor don Pedro Bustamante.

EL SABADO 30 de Mayo corriente, á la 1 en punto p. m.,—de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios del doctor don Pedro Bustamante,—venderé á la mas alta oferta y sin tasacion los muebles mencionados, consistentes en juego de sala, dormitorio, comedor, escritorio, etc., etc.

La venta tendrá lugar en la Avenida General Rondeau, núm. 201, entre Paysandú y Cerro Largo. 1439-my.15

Enrique Moratorio

Remate Almoneda - De un lindo solar de terreno situado en la calle de Fé entre Hocquard y General Pagola, compuesto de 542 metros 45 decímetros cuadrados y retasado en la bajísima suma de pesos 469,72, siendo las 2/3 partes, base para la venta, pesos 313,15.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Garello, y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario de un terreno sito en la calle General Pagola y Fé por cobro de empedrados, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y para pago del construido frente á la calle Fé, de una fraccion de terreno señalado en el plano levantado por el agrimensor don Joaquin F. Rodriguez, con el número *tres*, constando de veinte y un metros de frente al Este sobre la calle Fe, veinte y un metros treinta centímetros en la línea Sud que linda con la fraccion número cuatro de los señores Miguel Olivera y otros, veinte y siete metros treinta centímetros en el costado Norte, lindero con las fracciones *uno* y *dos*, cuyo propietario se ignora, y por el Oeste linda con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando un área superficial de quinientos veinte y dos metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados, retasado en la suma de cuatrocientos sesenta y nueve pesos setenta y dos centésimos y se manda vender por el precio que exceda de las dos terceras partes de la retasa, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se verificará en el lugar donde está ubicado el terreno, el dia siete de Junio á las cuatro de la tarde por el martillero don Enrique Moratorio, con asistencia del oficial ejecutor y suscrito escribano. Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Aurora número 238.—Montevideo, Mayo 18 de 1891.—*Eduardo Ijes*, Escribano Público.

Por otros datos, ver al rematador en la calle Cámaras núm. 147. 1492 my20

Ricardo Sienra

Importante remate judicial de las propiedades y establecimiento de luz eléctrica sitos en la calle del Yerbal números 12 y 14. Para pago de hipoteca.

EL SABADO 6 DE JUNIO, á las 3 1/2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro Garzon, á pedido de parte, las propiedades sitas en las calles del Yerbal números 12 y 14 esquina Ituzaingó y Camacuá número 15 y el establecimiento de luz eléctrica con todos sus materiales.—No hay tasacion.

La venta es á la mayor oferta.

El comprador consignará el 10 % en el acto de ser aceptada su oferta. Para mas datos ocurrir á la casa del rematador, Rincon 225. 1585-my.23

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en Atahualpa, calle Progreso, entre Larrañaga y Milan. — Venta forzosa, para pago de empedrado, tasado á razon de 80 cts. el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes, 54 centésimos.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO, á las 4 de la tarde procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, recaida en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatía contra el propietario de un terreno sito en la calle Progreso entre las de Gerentes y Larrañaga por cobro del empedrado del frente al Oeste, se hace saber al público; que el dia 7 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde, por el rematador don Agustin Pin asistido del Escribano Actuario y del Alguacil nombrado en comision y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno situado en el pueblo de Atahualpa, 12.ª seccion judicial, compuesto de un área de mil trescientos veinte y tres metros encerrados así: sesenta y tres metros de frente al Oeste sobre la calle Progreso, veintiun metros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Sud, sobre la calle Gerentes, sesenta y tres metros en la divisoria del Este por donde linda con don Angel Firpo, y veinte y un metros en la divisoria del Norte por donde linda con don Juan Andolfatto, tasado dicho terreno incluso el empedrado en la suma de ochenta centésimos el metro cuadrado. No se admitirá ninguna oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea de la suma de cincuenta y cuatro centésimos el metro, debiendo el mejor postor oblar ochenta pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Santiago R. Rossi*, escribano público.

Mas informes al rematador, Sarandí 341 de 1 á 2. 1588-my.23

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias de la antigua como conocida "Casa Amueblada", calle 25 de Mayo número 176 perteneciente á la intestada Juana Duboille.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don J. Vila.—Al mejor postor.

EL VIERNES 29 y SABADO 30 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta, al mejor postor, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor Vila, y en los autos de la intestada Juana Duboille, de todas las existencias pertenecientes á ésta y que constituyen la casa amueblada arriba mencionada, consistente en todo el menage de piezas con todo lo necesario, alfombras, cuadros, espejos, colchones, ropas y demás que no se detalla por su gran extension.

Al mismo tiempo

Gran cantidad de frazadas, ropa blanca y demás á la vista.

Recomiendo puntualidad.

Mas informes, Rincon, 221. 1486-my.20

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De una gran quinta en el Paso del Molino número 80.—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, magnífico jardin con plantas finas, gran monte de árboles frutales; pido á los interesados la visiten para darse cuenta de la importancia de este remate.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MARTES 2 de Junio de 3 á 4 de la tarde venderé á la mas alta postura para pago de hipoteca.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Eduardo Charlet contra don Juan E. Sacarelo, sobre ejecucion de hipoteca se hace saber al público que el dia 2 del entrante Junio de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique Dupuy y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor, de una quinta con toda las mejoras, situada en el lado del Paso del Molino, en este departamento, compuesta de 6 hectáreas, 9125 metros y 68 cent. cuad., equivalentes á 9 cuadras, 9692 varas y 70 décimos cuadrados, y que linda por el Norte con la calle que va á la Cuchilla de Juan Fernandez, y con terrenos de doña María G. de Massera y don Cándido Robido; por el Sud con el Camino de Buschental; por el Este con el Camino del Peñarol y con terrenos del señor Urta y de la señora de Massera; y por el Oeste con terrenos de don César Abella. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1449-my.16

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

EL LUNES 8 DE JUNIO Á LAS 2 DE LA TARDE

El remate tendrá lugar en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Comercio.—22 solares de terreno compuesto en su totalidad de 40.211 metros 40 equivalentes á 54.556 varas 80 con frente al camino que va del Cerrito á la Tablada y del Peñarol á Las Piedras.—A los fondos de las quintas conocidas por de Echenique, Santos, Varela y Mendilaharsu. Solares de gran porvenir por estar inmediatos á la estacion Sayago, á tres cuadras de los grandes talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, donde se ha formado un gran centro de poblacion.—A la mayor oferta pagadero en acciones.

EL LUNES 8 de Junio á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta oferta por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo estos importantes solares compuestos de diversas áreas propios para casas de negocio, quintas, jardines, etc.

Llamo la atencion sobre esta venta, teniendo en cuenta la forma de pago.

El comprador dará el 5 % en efectivo en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

Por planos é informes, Sarandí 329 ó Juncal 119. 1557-my.[illegible]

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De una gran casa-quinta ubicada en el camino 8 de Octubre núms. 182 y 184, á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces.—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, con mirador, techos de pizarra, magnífico jardin con plantas finas, etc.—Compuesto de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre el camino 8 de Octubre, 151 metros 1 centímetro en la línea Norte 151 metros en la línea Sud y 36 metros 8 centímetros al Oeste, formando un área total de 5.497 metros 79 centímetros cuadrados.

EL JUEVES 4 de Junio, á las cuatro de la tarde, venderé á la mas alta oferta, para pago de hipoteca, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires núm. 229.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero don Enrique Dupuy, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de una casa quinta situada á inmediaciones de la jurisdiccion Tres Cruces, compuesta de treinta y seis metros noventa y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle ó camino Ocho de Octubre; ciento cincuenta y un metros un centímetro en la línea del Norte por donde linda con don Antonio José Dellepiane; ciento cincuenta y cuatro metros en la línea Sud por donde linda con la fraccion del señor Mainero, y treinta y seis metros ocho centímetros en la línea del Oeste, lindando con don Santiago Onetti;—formando un área total de cinco mil cuatro cientos ochenta y siete metros y setenta y nueve centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de ocho cientos pesos.

Se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Santiago Garavagno contra don Calixto Martinez Buela por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario.

NOTA—Toda persona que tenga interés en la adquisicion de esta propiedad, puede visitarla desde hoy hasta el dia del remate, de 4 á 5 de la tarde.—*Santiago Seoane*, Actuario. 1493-my.20

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que le adeuda don Juan E. Sacarelo. — Títulos buenos.—Al mejor postor. — De un espléndido terreno con un edificio viejo y lo demás que contenga, compuesto de una extension de 18.392 varas 87 decímetros, ó sean 13.571 metros y 99 decímetros, situado en el parage más hermoso y el vado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahía, á 3 ó 4 cuadras á la derecha de la curva del tramvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino).—Llamo la atencion de los capitalistas sobre este remate, pues pocas veces se presentan oportunidades como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno.—La venta tendrá lugar el MARTES 2 de Junio próximo á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa.

El dia y hora arriba indicados, procederé á vender en remate público y al mejor postor, por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion del Banco Italo Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo, un terreno á inmediaciones del Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, con el edificio viejo y demás que contenga, compuesto de una extension superficial de 18.392 varas 87 dcs. ó sean 13.571 metros 99 dcs., segun plano levantado por el agrimensor don Juan Paseiro y Ucet, lindando por el N. E., donde mide 98 metros 30 cent. con calle pública, por el S. E. con don Antonio Raffo, cuya línea tiene 147 metros 60 cts. por el N. O. donde mide 148 metros 60 cents. con don Manuel Gonzalez, y por el S. O. tiene 48 metros 50 cents., lindantes calle pública en medio con don José Boga.

Todo comprador oblará la suma de 500 pesos oro, en garantía de su compra, al firmarse el boleto.

Nota—Por mas datos y referencias, pueden los interesados verse con el rematador en la calle Buenos Aires núm. 172, ó en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires núm. 229. 1476-my.19

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—TITULOS BUENOS.

De dos magníficas fracciones de terreno, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández), distantes 2 unas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle llamada de Santa Lucía y otra calle sin nombre, compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sea 7,378 metros 81 decímetros, y la segunda de 2 cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros con 43 decímetros.

Expléndida posicion, pues están ubicadas dichas fracciones en uno los parajes más altos de la mencionada Cuchilla.

Llamo expresamente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden terrenos en las condiciones en que los vendo; es decir,

¡Al mejor postor!—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia miércoles 3 de Junio á las 4 p. m.

El dia y hora arriba indicados, procederé á vender en remate público y al mejor postor, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y á peticion del Banco Italo Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo, dos fracciones de terreno contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera de una cuadra cuadrada ó sean 7.378 metros 81 decímetros, lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolás Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando una por el Sud con don José Suarez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera, por el Norte con doña María C. Zeballa, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Todo comprador designará la suma de mil pesos oro al firmarse el boleto en garantía de su compra, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

NOTA—Por mas datos y referencias, pueden los interesados verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172 ó en la oficina del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires número 229, donde se encuentran todos los antecedentes. 1509-my.21

Francisco Gibbs

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de C. y O. Públicas, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el 10 del entrante Junio de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, por las dos terceras partes de su tasacion, de un campo situado en el departamento de Paysandú, con un área total de 11,194 cuadras 2512 varas, lindando por el Norte con el Rio Queguay y el Arroyo Chingolo, por el Oeste con el Rio Uruguay, por el Sud con campos de la sucesion Argentó y don Pedro Tournés y por el Este con don Daniel Millot y don Luciano Bares Cattá. Dicho campo con todas las mejoras que contiene, fué tasado en la suma de 190.802 $ 27 cts. oro sellado. Esta venta se hace en oro, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. El mejor postor, en el acto de aceptársele la oferta, oblará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 22 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Este campo, establecimiento "Constancia", situado á pocas leguas de Paysandú, tiene á mas de los edificios de gran costo, preparado para una cabaña con sus respectivos galpones, caballerizas, aguas corrientes, doce potreros, una calera, el cual está gravado por la hipoteca constituida en 146,500 cédulas. Los títulos de primer órden y el plano se encuentran en la oficina de la seccion de hipotecas del Banco, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.—Por informes, véase al rematador, Cerrito 56, ó en la Bolsa. 1546-my 21

Luís A. Caprario

Al mejor postor—Conveniente remate de la caballeriza y cochería situada en la calle Paysandú número 210. En la venta no entra el terreno. Por liquidacion de negocio. Orden terminante de vender sin base de ninguna clase. Magnífica oportunidad para adquirir una espléndida caballeriza, situada en el paraje mas central de la ciudad y construida con todo el rigor de las disposiciones municipales, en un terreno de 17 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo. Establecimiento que puede con justicia llamarse modelo. Hoy que los señores propietarios de esta clase de establecimientos se ven obligados por los nuevos reglamentos de salubridad á entrar en grandes gastos para colocar sus establecimientos en las condiciones de higiene requeridas, esta oportunidad es como llovida del cielo.

EL DOMINGO 31 de Mayo á las 3 de la tarde venderé al mejor postor, por liquidacion de sociedad, la magnífica caballeriza y cochería situada en la calle Paysandú número 210, entre Queguay y General Rondeau, bien entendido que lo que vendo es puramente el edificio, que reune las siguientes comodidades:

50 pesebres, 2 box. 2 cocherías, 4 piezas, escritorio y habitaciones, 5 chiqueros para ovejas, hermosos altillos.

El frente de material es muy elegante, caño maestro, piso adoquinado, aguas corrientes, etc., etc.

Aun existe contrato por seis y medio años y el alquiler del terreno es muy módico.

Para ver el contrato y demás documentos, ocurrir al rematador, de 10 á 11 y de 9 á 3, todos los dias hábiles, á su escritorio, calle Zabala núm. 154.

El mejor postor consignará 250 pesos, en garantía de su oferta. 15[illegible]-my 24

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Importante remate de dos suertes de estancia: 334 cuadras 3,580 varas cuadradas—Campos de primer órden, en el departamento del Durazno, á muy poca distancia de la Estacion Molles del Ferrocarril Central del Uruguay. Tasacion bajísima, 10 pesos cuadra. Base de venta, 6 pesos 67 centésimos cuadra, dos terceras partes de la tasacion.

EL SABADO 13 de Junio de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, venderé una fraccion de campo situada en el departamento del Durazno y compuesta de dos suertes de estancia, 334 cuadras y 3580 varas cuadradas, segun mensura judicial practicada en Setiembre de 1881, por el agrimensor don Ignacio Pedralbes. El campo se halla dentro de los siguientes límites: Arroyo de Molles Chicos, línea divisoria con Tabares y Demaría, Arroyo de los Negros, Cañada del Apio y sucesion de Alcain. Tasado en la suma de 57,843 pesos 58 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en garantía de la compra.

Esta venta se efectúa en el juicio ejecutivo seguido por don Juan E. Fernández contra la sucesion de don Juan Susviela, propietario de dicho campo.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 55.

NOTA—En los autos se encuentra el plano respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154. 1550-my[illegible]

A. Montautti

Grandioso remate de ricos y lujosos muebles—El JUEVES 28 y DOMINGO 31 del corriente á las 12 y media en punto, daré principio á la venta de los muebles que adornan la casa calle Andes núm. 310, entre Canelones y Maldonado, casa de altos y bajos.—Detalle:

Salon—Juego dorado estilo Luis XV, tapizado con peluch azul, otro idem dorado tapizado con brocato grana y oro 1 juego idem nogal y oro tapizado en velour de Aene, ocho ricas galerías doradas tapizadas con brocato azul y oro, cuatro consolas doradas con espejo de cristal bisoté, 2 grandes espejos dorados y coleccion de retratos al óleo de los presidentes de la República, desde el primero, general don Fructuoso Rivera, hasta el capitan general Máximo Santos, bronces, columnas, jarrones, cuadros, sillitas y mesitas fantasía, 2 arañas de cristal de 3 y 4 luces, alfombrado, etc.

Comedor—Juego de nogal extranjero con mármoles negro y blanco, de Santa Ana, compuesto de aparador de 4 cuerpos, trinchante con espejo, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas, asiento y respaldo de esterilla, servicio de porcelana para mesa, cubiertos, platinas, juegos de cristal, espejo marco nogal, cuadro, alumbrado, arañas para gas, etc.

Cuarto de fumar—Un juego de bambú, 1 mesita de billar completa, un espejo luna cristal marco á la rústica, sillon de Viena, reloj, cuadros, 2 brazos de gas de 3 luces cada uno, alfombrado, etc.

Primer dormitorio—Juego completo de nogal con mármoles rosados, lunas de cristal, cama matrimonial, corona con cenefas y cortinas, ropero de tres cuerpos, cómoda Chizsé lavatorio y dos mesas de luz, 2 galerías con cortinas de peluch azul, 1 juego de lavatorio de platina Meriden, alfombrado, etc.

Cuarto de vestir y costura—Una cómoda Chissé, una buena máquina para coser, un maniquí, un costurero, y sillitas fantasía, alfombra, etc.

Otros 3 juegos de nogal para dormitorio, con camas para una y dos personas, alfombras, picos para gas, etc

Salon de los altos—Un gran piano de concierto, seis galerías doradas con brocato de seda celeste y oro, un centro de sala tapizado con raso y peluch color oro, 2 juegos tapizados con felpa granate, otro idem en género fantasía, una consola dorada, una idem negra filete dorado, espejo luna cristal, 1 idem dorado grande, 1 idem mediano, cantidad de cuadros al óleo, sillitas de fantasía, una columna de mármol, bronces, araña de cristal, 4 luces, floreros, jarrones, adornos, alfombrado, etc.

Escritorio—Dos bibliotecas, un escritorio ministro, sillon giratorio, un escritorio biblioteca, prensa de copiar, 2 divanes tapizados con felpa granate, una araña cristal 3 luces, espejo, cuadros, alfombra, etc.

Comedor—Un juego de nogal, compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante, mesa de comedor y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, servicio de porcelana, cristales, platinas, una panoplia con armas para esgrima, araña 3 luces, alfombra, etc.

Primer dormitorio—Juego de nogal, cama para una persona, con corona y cortinas y cenefas de brocato celeste y oro, cómoda toillet, lavatorio, ropero con espejo, 2 mesas de luz, juego de sala, 9 piezas, tapizado con brocato celeste, alfombra, etc.

Segundo dormitorio—Igual al primero.

Tercer dormitorio—Un juego completo, negro, con cama para dos personas.

La casa estará en exhibicion el miércoles 27, desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Los artículos vendidos el jueves serán entregados el viernes, siendo vueltos á vender el domingo 31 todos los artículos que no fueran retirados [illegible] quedando nuevamente la casa en exhibicion el sábado. 1556-my.27

A. Montautti

El mártes 2, miércoles 3, jueves 4 de Junio y dias siguientes, á las 12 y media en punto, por cuenta y órden de la casa introductora, del señor [illegible] Lamp—A 5 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento.—La venta se efectuará en el depósito calle Rincon núm. 28, al lado de la casa introductora.—Para bazares, ferreterías, almaceneros, jugueterías, hojalateros, cigarreros, mueblerías, etc.

Detalle: porcelanas, cristales, vidrios, loza, metal, platinas, bronces, juguetes, cuadros, lámparas de colgar, de sobremesa, de pared, de pié, floreros, [illegible] ras, cubiertos, tiradores, porta-llaves, cerraduras, mueblecitos de fantasía, juegos de loza para lavatorios y porcelana, juegos de agua, [illegible] de loza y de lata, [illegible] de loza, porcelana, mayólica, porcelana doble, botellas, botellones, [illegible] asa, jarras de vidrio y cristal, lecheras [illegible] pa, vasos, copas, copitas, velas, [illegible] rias, espejos, muñecas, platos, relojes, [illegible] ros, jaulas, repisas, canastas para mercado, [illegible] bandejas, aceiteras, fruteras, [illegible] mantequeras, centros, juegos de [illegible] pantallas para lámparas de varias clases, [illegible] pantallas para idem, bastones, [illegible] boquillas para lámparas é infinidad de artículos varios raros que no se detallan por su [illegible] sion.

A 5 meses de plazo—ó 5 % de descuento [illegible] conformes á satisfaccion de la casa vendedora. 15[illegible]-my.2[illegible]